

porque los Franciscos no han venido más, y que vengan tomada la posesión, es todo nada.

Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto más que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda; que a mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que estremada para el Andalucía, a mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas?

Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con la calentura. No sabe ésta. Encomiéndelo a Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Sí creo hará. ¡Oh, qué año he pasado aquí!

Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo a su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Cuando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razón (no sé si era por soldar el de su hijo), y como mi hermano no estaba aquí, ni estuve tantos días, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza.

Y cierto a mí me dan en los ojos, por lo que a él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré a decir a su padre, por amor della; más creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos a ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

A lo de escribir Teresa a Padilla, no creo sino es a la priora de Medina, y a ella, por darlas contento, que ha escrito a nadie. A él creo una vez, dos, o tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y sí

habla de estar, si fuera otra, según son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo me he holgado de que es retirado, porque no venga acá mucho.

Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, o alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es ansí, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

Lo que dijo Padilla que era visitador, debía ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome he, que esté contenta la señora doña María (1) con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con ello él tenga compañía y se consuele.

De Ávila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y a todas me encomiendo, y a mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la idea de Ávila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja que dice tan buena, no la despida. ¡Oh, si quisiera venir acá! Que querría traer algunas de allá, si pudiese. Miren que, a mi parecer, no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

No olvide de enviar esta carta a la madre priora de Medina, y que ella la envíe a la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promisión, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era más aquí, sé

---

(1) Hermana del Obispo D. Alvaro de Mendoza.

que me estaría de gana. El Señor lo remedie. És hoy Dominica in albis.

De vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

A mi María de la Cruz, y a la priora me encomiende. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia ésta, todas nos encomienden a Dios.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo a menudo, que ya llegará ésta primero, que otra que le escribí tres, o cuatro días creo ha. Sepa que me quedo por ahora aquí, que anteayer se fué mi hermano, y hice llevar a Teresa, porque no se

(1) Toledo, 11 de julio de 1576.

Nació esta Venerable y célebre Carmelita en Toledo, el año de 1548. Se llamaron sus padres Pedro de Velasco y María de Salazar, procedentes de Molina de Aragón. Conoció y trató a la Santa en Toledo, el año de 1562. Dicen unos que fué doncella, y otros que pariente de doña Luisa de la Cerda. Tomó el hábito en Malagón, el año de 1569, profesando al siguiente. Acompañó a la Santa en varias fundaciones y la dejó por Priora en la hispalense. Hicieron los Calzados proceso contra ella y la encarcelaron con privación de oficio. En la prisión escribió un Discurso sobre alabanza de la Cruz e imitación de Cristo. En diciembre de 1584 la llevó el P. Gracián, con otras cuatro monjas, para fundar en Lisboa. Cuando la persecución contra Gracián, sufrió calumnias y reprehensiones, perdonando aquéllas y aceptando con humildad castigos que no merecía. Desde Lisboa fué al Monasterio de Cuerva. A con-

si me mandarán que vaya con algún rodeo y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero a mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra en Malagón.

Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Avíseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y a esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora a mi Gabriela, y a san Francisco, que bien saben encarecer; plegue a Dios que no mienta; y que otra vez, lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento (digo la fiesta) todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé; de que me holgué mucho se hiciese tan bien.

Dios se lo pague a nuestro padre García Alvarez. Déle mis besamanos. Este otro día le escribí. De que se haya concertado la alcabala, nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa estraña lo que las quiere, y a mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros y lo que las han enviado, y lo que las regala mi santo prior, Dios se lo pague.

Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes. A nuestro padre encomienden a Dios, que tiene hartos trabajos. Plegue a él

---

secuencia del desvío con que la recibieron las monjas, a cuyo frente estaba la M. Ana de los Angeles, murió quince días después, el 19 de octubre de 1603. Está enterrada en el coro de la iglesia del Monasterio, y dicen que incorrupta.

Escribió: Poesías, Ramillete de Mirra, Libro de las Recreaciones, Avisos y Máximas para el gobierno de las Religiosas.

se haya acertado en apretar tanto a esos padres. Al padre fray Antonio de Jesús, y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfección que ellos tienen de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos fray Baltasar, y yo. Ayer vino aquí Juan Díaz de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí; porque Juan Díaz se torna a Madrid.

A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real y a Quiroga. Plegue a Dios que suceda bien. Yo le digo que ha menester harta oración. Y también encomienden a Dios a nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel. Dios me las haga santas, y a vuestra reverencia dé salud. Son hoy 14 de julio.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace: qué amor particular tengo a esa casa y a las que están en ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria a Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

---

(1) Toledo, 7 de septiembre de 1576.

Yo veía bien el trabajo, que tenían con esos dichos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oración para que nuestro Señor nos libre y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendísimo esté así disgustado, yo le digo que ha de haber bien en qué merecer.

Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe qué se pasa (aun estando ahí) de sobresalto; ¿qué será estando lejos?

El correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Hame venido a ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi a ocho días podría saber de allá. Mire qué gran cosa sería. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaría yo por ella.

Sepa que me dan a veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en qué entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnífico*, o cómo. Él harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Ávila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Sólo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuán mal le va de salud, aunque alabo a Dios, que no tiene calentura.

Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa (1). A todas dicen que las trae confusas de ver su perfección, y la inclinación a oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en más, sino en menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben a Dios (pues ellas le dieron a ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden a Su Majestad.

Mucho quiero yo a su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; si no es, que los contentos de la vida, para mí son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me asir a cosa della), y ansí es mejor quitar la ocasión. Aunque ahora al presente, por no desagradar a mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentara algunas cosas, que guarda para esto.

He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la había despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado a despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizá será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, e infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

Mucho me he holgado de las calzas, y granjerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo a lo que dice de pagar los censos, y vender esos, está claro que sería muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada a ninguna; sólo se puede sufrir tomándola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna,

---

(1) Teresa de Jesús, sobrina carnal de la Santa.

y él nos ayudará; y quizá traerá a otras, porque se haga esto por él.

Esto es, cuando a nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere a vuestra reverencia. Ella no hable palabra. Y mire, amiga, muy mucho en esto de no se arrojar a tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser más que bonita.

La sobrina, o prima de García Álvarez, cierto es lo que le dije, a mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir a García Álvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía (1). A mí loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yo más. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barauúndas desos padres no me espantó no entre ninguna.

Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de San José, de Avila; y mire que no hago otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros!

En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de cómo ellas se han de valer. Con todo vino a buen tiempo, también para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azahar, que vino muy buena, y a Juan de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y a mi pa-

---

(1) Alude a parientes del clérigo García Álvarez, que tanto ayudó a la Santa en la fundación de Sevilla, y donde ejerció el cargo de Capellán de las monjas. Una de ellas profesó con el nombre de Jerónima del Espíritu Santo; otra, entró Religiosa después de muerta la Santa.



recer, con más llaneza, o tanta, como adonde están las de que más fio; porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana y todas.

La de la buena voz nunca más tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡Oh, que deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querría, que no lo creo. Alguna confianza me da, que podrá el padre Mariano, o nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso sería.

Bien creerán ellas ahora que va nuestro padre, que me le diera estar más allá, que acá, aunque pasara algún mal rato con el obispo. Espantada estoy ver a ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme a vuestra reverencia muchos años.

Por no la dar pena, no la querría hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagón (1), aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace a tal tiempo. Aquí la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guárdense de beber el agua de la zarzaparrilla, aunque más quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan.

Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior (2). Ya le encomendamos a Dios. Hágame saber dél, y de Delgado qué se ha hecho; y encomiéndeme a todas las que viere que conviene, y a todos: y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de

(1) Madre Brianda de San José.

(2) Fray Fernando de Pantoja, Cartujo, Prior de las Cuevas.

saber que están buenas, en especial vuestra reverencia, que traigo miedo a estas prioras, según a lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mía.

De Caravaca, y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de setiembre, año de 1578.

De vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

Ahora más veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemele mucho, y dígame cómo les va allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y cómo le va con el padre fray Antonio de Jesús. No responderé a Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, o cuatro cartas, y cuando más, más. Como sé, en qué cae verse en necesidad, y cuán mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido a despedir del todo ahora a Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pudiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo de verdad que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como leí una,

(1) Toledo, 9 de septiembre de 1576.

y no pensé que había más, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me son de recreación sus cartas. Siempre me envíe una cédula a lo que he de responder por sí, porque no olvide algo.

Cuanto a lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, a mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y dígale, que yo le tuviera de estar adonde ella está. La profesión a Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré a nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel día.

En lo de las primas de García Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una había estado tan en extremo melancólica, que había perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, trátelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe a pedir licencia a nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capítulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

Tornando a lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao; y el padre Mariano, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Esta llevará poco más de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluído cuando esotro se murió, quizá es por mejor.

Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le había dicho, que no teníamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleitos; no olvide esto.

Esta monja me han dicho que es muy buena; har-to tengo encomendado a Juan Díaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque a los de su madre de Beatriz, y a los de Pablo no querría llegasen; porque es para la paga principal; y si se van disminuyendo en otras cosas, qué-danse con gran carga, que cierto es terrible, y así querría que por acá se remediase. Yo me informaré bien desta doncella; har-to la loan, y en fin es de por-acá; procuraré verla.

En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; después no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque más se enojen. Tórnolo a decir, que no querría vendiesen los censos desa hermana; sino que bus-quemos por otra parte, porque nos quedaremos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

¡Oh, lo que nos ha caído en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. En-comiéndemelas mucho, que por escribir a nuestro buen García Alvarez, no las escribo. Har-to me huelgo que sea deste humor. Con todo, anden reca-tadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensa-mos le hace devoción, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza.

En extremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Dígaselo de que se vea; y anque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venían muy bien las cartas, que cada

una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

A Teresa le va muy bien. Es para alabar a Dios la perfección que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su padre tampoco. Bueno está. Rompí una carta que me escribió, que nos ha hecho reír; siempre lo encomiendo a Dios por caridad, en especial a su maestro lo pido. Escribíome, que todavía tenía en Sevilla Soledad, y las loa mucho.

Creo irán con éstas unas cartas para el Asistente. Si ahora no fueren, yo las enviaré. Hoy he escrito a Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá; harta dicha sería esa; plegue a Dios pueda algo. Gran consuelo me da que sea la casa fresca; a truco de eso me huelgo yo de estar en calor; porque de Malagón escribirán, no digo de sus trabajos, y poca salud, aunque la sangre se ha cesado, gloria a Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas. Amén. Son hoy 9 de agosto año de 1576.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. No sé cómo se deja venir el Recuerdo sin carta suya, en especial estan-

(1) Toledo, 5 de octubre de 1576.

do allí nuestro padre, que queríamos saber de él cada día. Harta envidia las tengo el tenerle allá. Por caridad que no lo haga así, ni me deje de escribir todo lo que pasare, que nuestro padre escribe muy corto.

Cuando no tuviere él lugar de escribir, vuestra reverencia no lo deje, que ya le he escrito por dónde me puede escribir a menudo. Holguéme con la carta que trajo el padre Mariano, de saber que está vuestra reverencia buena, y todas (fray Antonio ha venido), y de que estuviese el alcabala concertada.

Mi hermano (1) está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no dejase de escribir alguna vez. Ha comprado un término (de que se trataba aún cuando allá estaba) cerca de Avila, creo legua y media, y aun no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y aun no estaban hechas las escrituras (2); que dice, que lo de ahí le escarmentó, para si no está todo muy seguro, y llano, no lo tomar que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre a Dios, y a sus hijos (que ya les trae casamientos) para que le sirvan.

Sepa, que como luego que vine no pensé nos fuéramos luego, envióse en viniendo el baúl, y todos los líos que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo, o cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo adónde las puse, ni si me las dieron. (En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traía

---

(1) Don Lorenzo de Cepeda.

(2) Dehesa de La Serna, hermoso coto cerrado, en el que se conserva todavía el magnífico palacio que habitó don Lorenzo de Cepeda, desde que se instaló en él hasta su muerte.

con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta.) Acuérdense si estaban en casa cuando venimos, y a Gabriela si se acuerda dónde las puse, y encomienden a Dios que parezca.

Yo pensé, que estando ahí fray Buenaventura, se negociara mejor lo del agua; mas no me parece les dan tanta mano. Dios nos deje pagar la casa, que como haya dinero, todo se podrá hacer. Pasen ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del agua. Dígame cómo le va a fray Buenaventura en la visita, y qué se hace sobre el monasterio, que destrozaron cabe Córdoba, que no sé cosa. Estoy buena, y muy a su servicio, como dicen. Quédese con Dios, que ahora hartas veces nos escribiremos de razón.

Muy en gracia me ha caído la vieja que ahí tienen, y cómo aprovechó la escalera. Dígame si se está ahí el muchacho, o quién la sirve. La madre priora de Malagón me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no me alegra poca mejoría. Siempre la encomienden a Dios. Su Majestad la guarde, hija mía, y me la haga santa, y a todas. Amén.

Por esa carta de la hermana Alberta verá cómo les va en Caravaca. Mucho me holgué con la de Veas, que ha días que no sabía de allá; y de que hubiese entrado aquella monja. Todo se va haciendo bien, gloria a Dios. Siempre le encomienden a nuestro padre mucho, y a mí, que lo he menester. Fué ayer día de San Francisco. Aquí dentro va el porte, porque es mucho. No sea honrosa, que es bobería, que yo se lo puedo enviar, y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme a mí, que yo le digo que me cuesta harto esta mi prio-

ra de Malagón. Dios lo remedie con darla salud. Amén.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Como es arriero puédesse enviar aquí el porte. Cuando no, ya se sabe lo que suelen hacer, que es poner a peligro las cartas; porque nunca lo haga, se lo digo.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelito a decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas a leer todas, cuando vengo a escribir de priesa, sonlo. Con el correo la escribí dos, o tres, o cuatro días ha, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y a vuestra reverencia el sobrescrito. Avíseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces.

Yo le digo, que me da gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? Que de eso me enoja. Mas mírese si es de algunas opilaciones (2), y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se la quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios.

(1) Toledo, 11 de noviembre de 1576.

(2) Obstrucción causada de malos humores en los pasajes y conductos que sirven a las funciones animales.—  
(D. de la L. C.).



Días ha que no sé de Malagón. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen son de tísica. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y dígalo a todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no sé si terné lugar de escribirlas.

Yo les digo que la he harta envidia a la buena y descansada manera con que gozan de nuestro padre; no merezco yo tanto descanso, y así no tengo por qué me quejar. Harto me huelgo tengan ese alivio: que si no, no sé cómo lo pudieran sufrir. Con todo, la digo, que de mi parte mande a la superiora, que todo el gasto vaya contando a cuenta de los cuarenta ducados de San José, y no hagan otra cosa, que tanto ternán perdido, que por acá délo por remediado, y descuiden desa deuda.

Riéndome estoy cómo ha de contar hasta el agua la buena superiora, y hará bien, que así lo quiero, salvo lo que les dieren de limosna. Enojarme he si hacen otra cosa. Nunca me dicen quién es el compañero, que sola esa pena tengo. Querría no se entendiése en los Remedios, adonde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningún otro perlado. Créame que es menester mirar lo por venir, para que no tengamos que dar cuenta a Dios, las que lo hemos comenzado.

Antes que se olvide, sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagón, de mandar la priora que a deshora den a alguna algún bofetón y que se le dé otra, y esta invención fué deprendida de acá. El demonio parece enseña, en achaque de perfección, poner en peligro las almas de que ofendan a Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una a otra, ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagón, que no son es-

clavas, ni la mortificación ha de ser sino para aprovechar.

Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora a descubrirme, que me hace harta lástima. Hágamela Dios santa. Amén. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió adonde decía de los cuatro reales, no fué a su poder, las otras sí; harto se huelgan con ellas, y las quiere más que a las de acá. Son hoy XI de noviembre.

Yo de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. La carta suya, fecha a iij (2) de noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue a Dios no sea por no se humillar a poner el guarismo.

Antes que se me olvide, muy buena venia la de! padre Mariano, si no trajera aquel latín. Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es

(1) Toledo, 19 de noviembre de 1576.

(2) Manera antigua de escribir 3 en números romanos.

muy de santas, que no de retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas.

Mas ya como se ha confesado con nuestro padre más mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro día, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes la una, de cuando me había de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentación es ésta.

Encomienden a Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mí contentarme. ¡Oh, qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! Que el que tenía con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era: y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no quería. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca Dios la perdone, que también le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.

Este día me envió un hábito de una jerga, la más a mi propósito que he traído; que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto, para el frío, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: rueguen a Dios que dure.

La madre priora de Malagón aun está más mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética: y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, estuvo así, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los cuales gran necesidad: que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas.

Los cuatrocientos ducados, que las deben en

Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo había dicho nuestro padre, aun plegue a Dios que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querría yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse a perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, a falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y a todas me las haga santas. Son hoy 19 de noviembre.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, más quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitución; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro dará casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con ella, hija mía. Dos cartas tuyas me dieron día de la Presentación de nuestra Señora, con

---

(1) Toledo, 26 de noviembre de 1576.

las de nuestro padre. Nunca me dejé de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, según tiene que hacer. No han venido las que envió por Madrid; adonde venía el memorial, o cédula que dice, sobre la baraúnda que ha pasado.

Creo no se ha perdido carta, sino es el primer pliego adonde decía como había tomado el hábito la mi Isabelita, y lo que me había holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora, y hermanas con algunas preguntas a nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso que se perdieron, dígamelo con el primero. Decía, que cuando la pregunté, riendo, si era desposada, me dijo muy en su seso, que sí: yo la dije, que ¿con quién? Díjome que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

Mucha envidia he habido a las que fueron a Paterna, y no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir a padecer, se me olvidó esotro. Plegue a Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, si no fuera de hambre, que me dicen no tienen qué comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá.

Envíeles esa carta muy a recaudo, y envíeme algunas si tiene suyas, para que vea cómo les va: siempre las escriba, anime y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habían de cantar nada, hasta ser más, que es para infamarnos a todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Alvarez; con lo que tuvieren las había de tomar, según la soledad le queda.

Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. Buena costumbre sería. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado he es-

cribir a Garci-Alvarez, y pedirle, que cuando hu-  
biere de comunicar algo, se deje de maestros de es-  
píritu, y busque grandes letrados, que éstos me han  
sacado de muchos trabajos. No me espanto deso del  
padecer, que harto pasé yo, que me decían era de-  
monio.

Yo le escribiré como vea lo que digo, y le enviaré  
la carta abierta, y para que las vea el padre prior  
de las Cuevas. En gracia me ha caído la ocasión con  
que me envían a las Indias (1). Dios los perdone, que  
lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, por-  
que no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los  
dineros a mi hermano, hasta que él se lo escriba.

La madre priora de Malagón está mejor, gloria a  
Dios; y yo harto más confiada de su salud, que me  
ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como  
no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga  
como ve la necesidad; no dejen de pedírselo. Enco-  
miéndeme a todas, y quédese con él, que tengo mu-  
cho que escribir. Otro día escribiré a mi prior de las  
Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría  
decirme que está buena, y dame harto cuidado. A

---

(1) Cuando la conjuración tremenda de los Calzados, con el amparo del Nuncio Felipe Segá, que vino de Bélgica con D. Juan de Austria, engañado por los Carmelitas italianos, que eran todos Mitigados, llegó el Nuncio a España dispuesto a exterminar la Reforma. Comenzaron entonces las represalias, con pretexto de imponer los Decretos del Capítulo General de Placencia; algunos Descalzos, como Baltasar de Jesús y Miguel de la Columna, desertaron, y presos Germán de San Matías, en la Moraleja, y San Juan de la Cruz, en Toledo, [Santa Teresa dijo al saberlo que preferiría verles en poder de moros], intentaron como golpe de muerte para la Reforma enviar a América a la gloriosa Reformadora, lo que no pudo pasar de intento porque la Santa conocía muy bien el firme terreno que pisaba.

Delgado me dé un recado, y a todos. Son 26 de noviembre.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS

Siempre me escriba cómo está el padre fray Antonio: a él, y a fray Gregorio, y a fray Bartolomé (1) mis encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plegue a Dios le dé salud. Espero en él lo harán bien las mis hijas.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (2)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Hoy víspera de la Concepción me envía las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta, así me habrá de perdonar mi hija ser tan corta, que no lo quisiera ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obliga tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tiene de regalarlo, que me ha puesto en más amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta: porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar.

Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada día, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, es para más mal que podrá pensar, cuando los perlados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra. heinos menester andar con más cuidado.

(1) Secretario del P. Gracián.

(2) Toledo, 7 de diciembre de 1576.

Dios pague a vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres que dice ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devoción me ha puesto esta carta de san Francisco (1), que se podía imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen creederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querría ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en dárnosle por padre.

Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tiene, y la soledad. Plegue a Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que aun por el más trabajo de vuestra reverencia me pesaría. Harto me he holgado le haya hecho provecho a vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querría se curase con otro. Dios lo provea. Esta carta me han traído hoy de la priora de Malagón, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud y contento, lo hago; porque dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud, mas mucho más en la de vuestra reverencia, y así no digo más de él, de desearé que la tenga.

Por este papel verá cómo recibió Mariano (2) su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una a vuestra reverencia que a vuelta de otras la debí de rasgar, que estaba aún abierta, y esto debía de ser. Harto me pesó, y me costó buscarla, que venía muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió a vuestra reverencia, y así no digo más de él, de que anda el alma bien aprovechada en oración, y

---

(1) Era la madre Isabel de San Francisco, que fué por priora al convento de Paterna.

(2) Fray Ambrosio Mariano de San Benito. (Véase nota (1), pág. 271.)



hace muchas limosnas. Siempre le encomienden a Dios, y a mí también, y quédese con él, mi hija.

Harto más me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanimidad. Háblele de espantar también nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará a usadas. A todos me encomiendo, y a fray Gregorio mucho, y a Nicolao, si no es venido, y a esas mis hijas.

¡Oh, quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy sana. Amén.

Harto me he holgado ya entendiendo lo que hay en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De allá, y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envió aquí, para que la lea nuestro padre y vuestra reverencia también; y me la tornen a enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la he menester. En la que escribe a la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar a Caravaca una imagen de nuestra Señora, que les tengo, harto buena y grande, no vestida; y un San José me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio. Son hoy, ya lo he dicho. Año de 1576.

Y yo de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos a su paternidad.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

## JESÚS

Sea con ella, hija mía. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolomé de Aguilar el Dominico? (2) Pues yo le digo, que le debemos harto, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada, fué principio de salir della; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me harto de dar gracias a Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religión, que tiene más esperiencia que otro. No querría que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monasterio. Ya le escribo, envíele la carta.

Antes que se me olvide. En gracia me ha caído la memoria que me enviaron de las limosnas, y lo mucho que cuentan que han ganado; plegue a Dios que digan verdad, que harto me holgaría; sino que es una raposa, y pienso viene con algún rodeo, y aun de su salud he miedo de otro tanto, según estoy contenta. La nuestra priora de Malagón se está así.

---

(1) Toledo, principios del año 1577.

(2) Fué Prior del convento de los Dominicos de Sevilla; ayudó a la Santa en esta fundación y la confesaba durante su estancia. Santa Teresa encargó a sus Hijas que le mirasen con especial amor, porque ella le estaba muy agradecida. El Capítulo General de la Orden de Santo Domingo, celebrado en Bolonia el año de 1574, le concedió el título de Presentado, y por eso le llamaba la Santa, *muy buen amigo, bien avisado y muy bueno.*

Harto he pedido de nuestro padre que me escriba si la agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos, para enviar por ella; acuérdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clérigo, que iba a su paternidad solamente para un negocio, que me holgué harto, y así no le escribo ahora.

Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengan, serán bien recibidas las de vuestra reverencia. Desto esté sin miedo. Ya envié a doña Juana de Antisco (1) todo su recaudo, aunque no había venido respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que teníamos a los principios; porque cuando se tiene, más obligada está a sus hijas.

¡Oh, qué vana estará allá ahora con ser medio provinciala! ¡Y qué en gracia me ha caído, cómo dice con tanto desdén! Ahí envían esas coplas las hermanas, y será ella la trazadora de todo, no creo será mala; pues como dice, que no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca, se lo digo yo de acá. Al menos no quiere decir necedad, ni hacer, que bien se le parezca. Plegue a Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo.

Riéndome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo a escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar a la de las barras de oro, si sale con ello; porque en gran manera las deseo ver sin cuidado, aunque va mi hermano tan adelante de virtud, que de buena gana las socorrería en todo.

Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá: enviélas a mi hermano las primeras, y algunas de las otras, que no venían todas concer-

---

(1) Madre de Fr. Jerónimo Gracián.

tadas. Creo las podrán mostrar al santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfección: que cualquier entretenimiento es justo a quien tanto se debe; es cosa que me espanta tanta caridad.

Sepa que paran a nuestro pobre García Alvarez cual la mala ventura, que dice las tiene muy soberbias; dígaselo. Ahora están temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habían enviado su carta, para que respondiesen. Hasta que traigan lo que me envía el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido; escribirle he con el arriero.

¡Ay, Jesús, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡Lo que nos hemos reído con la carta de mi Gabriela! (1) Y pues es tan gran devoción la diligencia que traen los santos para mortificación de mi buen García Alvarez, harto los encomiendo a Dios. Déle muchas encomiendas mías, y a todas, que a cada una quisiera escribir por sí, según las amo. Cierto las quiero particularmente mucho, no sé qué es.

A su madre la portuguesa me encomiende, y a la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernardo López? Lea esa carta para Paterna (2), y si no va bien, encomiéndelo, como superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios la pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé acabar. Plegue a Dios que no se haya mostrado a encantar a nuestro padre. Dios la encante, y enajene en sí. Amén. Amén.

De vuestra reverencia sierva,

---

ERESA DE JESÚS.

(1) M. Leonor de San Gabriel.

(2) Dirigida a la Priora Isabel de San Francisco.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

Jesús sea con vuestra reverencia. ¡Oh, mi hija, qué carta me envía llena de buenas nuevas, así de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue a Dios no haya algún desmán, harto se lo suplico, que me daría grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy a Ávila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí a mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.

Diga al señor García Alvarez que ahora ha menester serlo más que hasta aquí. Holgádome he que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y a las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envíeles ésta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor.

Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada a otra cosa, harálas hacer más pecados, que les quita. Es menester tiempo, y

---

(1) Toledo, 17 de enero de 1577.

que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. Él sea con ella, hija mía, y me la guarde, y a todas, y las dé mis encomiendas.

A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace más caso de San Gerónimo, que si allí no estuviese, y quizá hará más que ella) que me diga cómo le va, y a San Gerónimo, que lo escriba: y a entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

Yo estoy buena; la madre priora de Malagón, como suele. Dígame si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele esa carta mía a recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el fiscal de ahí. Paréceme quiere Dios que él sólo se vea que lo hace. Al prior del Carmen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y a mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 17 de enero. Año de 1577. Y yo

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

En gracia me han caído sus Maitines. Yo creo que irían bien, que siempre ayuda el Señor a la más necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

Sea con ella, hija mía. Por la indisposición que verá en ese papel, no la he escrito más veces, hasta estar mejor, por no las dar pena. Aunque lo estoy mucho, no de manera que pueda escribir sino muy poco, que luego siento gran daño; mas para como estaba, luego, luego es mucha la mejoría, gloria a Dios.

Él le pague las buenas nuevas que me escribe, que yo le digo, que lo fueron harto para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio verlas descansadas. Harto lo he acá pedido al Señor, y así daré de muy buena gana las albricias. Plegue a Dios que me oiga, que ahora, con la riqueza, y oficio, y suceder todo tan bien, harta ayuda ha menester para ser humilde.

Paréceme se la hace Dios en las mercedes de que la hace. Sea por siempre bendito, que muy segura puede estar que es él. Así lo estuviera yo de la hermana san Gerónimo. En forma me da pena esa mujer. Crea que no había de salir de cabe mí, o adonde tuviese temor: Plegue a Dios que no nos haga alguna cosa el demonio, que tengamos qué hacer.

Vuestra reverencia avise a la priora, que no la deje escribir letra, y a ella le diga, mientras va mi carta, que entiendo anda con gran mal humor, y si no lo es, es peor. Porque el lunes que viene se va el Recuerdo, con quien escribiré largo, no lo soy aquí.

Harto disgusto me ha dado, que de dichos contra

---

(1) Toledo, 28 de febrero de 1577.

nosotras haga nuestro padre probanza, que son disparates, que lo mejor es reírse dellos, y dejarlos decir. A mí en parte me dan gusto harto. Contenta estoy de su salud, Dios me la guarde, amén, y a todas. Encomiéndeme a Dios. Porque quizá irá ésta primero, no quise dejar de escribir por aquí. A la madre supiora escribiré, porque han caído en gracia sus quejas. La de Malagón se está harto mala. Es hoy postrero de febrero de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

Días ha que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre (1); irá el lunes, y a mí me escribió mucho de lo que se había holgado.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Con tan buenas nuevas y con tantos regalos como ahora me envió, razón fuera alargarme mucho; al menos dírame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido a enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

Su manera de oración me contenta mucho; y el

(1) Doña Juana Dantisco.

(2) Toledo, 2 de marzo de 1577.



ver que la tiene y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo hace; y se da ello a entender cuando la oración es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue a Dios que yo sea tal que me oiga.

En la de Beatriz (1), bueno es, mas lo más que pudiese, dé de mano a esas cosas en pláticas y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí la hermana San Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y así calló; y ya ve que cuando estuve yo allá tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal, en que saliese de entre nosotras. Plegue a Dios que suceda en bien.

Mire si hallaran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone a quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, envíesela. Hácelo en extremo bien en no consentir que hablen con nadie.

De Veas me escribe la priora que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice que así habían de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podía vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, ¿que para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene más que en ninguna.

A la hermana san Francisco haga que dé carne a ésa en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber qué es esto que dice, que le hace

---

(1) Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia en el convento de Sevilla.

Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir a cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quítele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruído.

Entienda que ahí se entiende (aun menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesión, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien que a ella, menos que a otras conviene. Bien está eso que se manda en Paterna de dar alguna anchura, aunque valiera más no se haber comenzado, sino lo que había de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece así lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

Como no escribo de una vez ésta, no sé si me he de olvidar de responder a algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester más pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por más groseras, y mejor es cerrojillos que otra cosa; que yo no entiendo qué cerraduras pide. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán a ducado.

Ahí van esas respuestas; que envíe a mi hermano a preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí van responder en San José, y que allá lo juzgasen las monjas; y el Obispo hallóse presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior y a Nicolao; mas hales de decir lo que pasa; que no lean la sentencia hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnemelo a enviar, porque gustará nuestro padre,

que así hicieron en Avila para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

Esta carta le envió, que me escribió mi hermano; y desas mercedes que le hace Dios son muchas las que me escribe. Esa hallé a mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaría con ella, y háceme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Agradézcame ir ésta de mi letra, que aun para San José de Avila no lo he hecho.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos, y tan lindos regalos. Todo vino muy sano, y bueno. Porque con el Recuero diré de esto más, en ésta sólo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea que fué frenesí conocido, ningún caso haga dellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco.

De su mucha caridad he yo hecho mucho; encomiéndemela, y agradézcaselo de mi parte, y a su

---

(1) Toledo, 6 de mayo de 1577.

madre, y a todas me encomiende. Harto cuidado me da esa calentura de vuestra reverencia, y la supriora también. Plegue al Señor no sea el mal tan a la larga como suele, que están tan pocas, que no sé cómo se han de pasar. Dios lo provea, como puede, que con harto cuidado estoy.

En lo que dice de enterrarse, sepa que está muy bien hecho; en la clausura las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de monjas que no tienen clausura lo demás. Así que tuvo gran razón el padre García Alvarez. Déle mis encomiendas, y el entrar a esa necesidad también; que eso no, que sería ser mejor siempre el padre García Alvarez, que el monasterio está tan lejos, que no sé cómo ha de ser, y aun tengo por mejor al padre García Alvarez, pues es el que es, y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre, y les enviaré una licencia, que antes de Pascua le veré, siendo Dios servido; porque ya le ha enviado a llamar el Nuncio que venga, y buenos parece que van ya los negocios. Mire qué alegre estaré.

Ha ido a Caravaca, y a Veas: esa carta le envió de Alberta, para que sepan cómo están; aun no acabamos con aquel monasterio; encomiéndelo a Dios, y a las de Veas que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer, que recibí su carta, con quien la enviar a nuestro padre: ahora le pagaré el cuidado que ha tenido en las mías en lo que estuviere acá. La freila tomen, y aun plegue a Dios se puedan con sola ella valer, que ya dije a nuestro padre se lo escribiría que la tomase.

En lo que toca a la renunciación de la buena Bernarda, esté advertida, que como tiene padres, no hereda el monasterio, porque lo heredan ellos; si ellos murieran antes que ella, heredaba el monasterio. Esto es cierto, que lo sé de buenos letrados; por-

que padres, y abuelos son herederos forzosos; y a falta dellos el monasterio. A lo que están obligados es a dotarla, y si no saben esotro, por dicha alabarán a Dios de que se quieran contentar con ellos. Al menos si diesen conforme a la fianza que tenían hecha para pagarlo, sería gran cosa. Allá verá lo que puede hacer en esto, que dejar de dar algún dote, no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor.

Encomiéndemelo mucho, y al padre fray Gregorio, y a quien más mandare, y quédese con Dios, que aunque estoy algunos días algo mejor de la cabeza, ninguno sin harto ruido, y háceme harto mal escribir. La madre priora de Malagón me ha de hacer harta compañía, sino que me lastima mucho ser el mal tan sin esperanza, aunque mucha es la mejoría, que come mejor, y se levanta; mas como no se le quita la calentura, no hay que hacer della mucho caso, según dice el Doctor. Dios todo lo puede, y podría hacernos esta merced, pídanse mucho; porque ella escribe, no digo más della. Son hoy seis días de mayo. Año de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A mi Gabriela me la dé un gran recaudo; harto me holgué con su carta, y huelgo de que tenga salud. Désela Dios a todas, como puede. Amén. Amén.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Harto más quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos, que me envía, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azar es muy lindo, y mucho, y vino a harto buen tiempo, infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos.

Parece la despierta Dios, porque me había enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí (si se le acuerda) se lo envié a rogar que me la hiciese. Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos; de manos dicen valdrá treinta ducados, y con los corporales que hizo Beatriz, y la crucecica, y faltaba otra, para hinchar la casa; y son tan lindos éstos, que para mi gusto me parecen mejor que todo.

El agua vino muy buena, y harta hay ahora. A usadas que lo puso ella, que venía muy bien. Yo no querría sino pagar en algo lo que me envía, que en fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa más seca que esta tierra, en cosa que sea de gusto. Como venía désa, ha sido hacérseme aún más estéril.

Acá he dado orden para que se paguen por acá por ahora los cien ducados, que ahí me dieron libranza de Asensio Galiano (no sé si se le acuerda), que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que había gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler, que como se

---

(I) Toledo, 15 de mayo de 1577.

murió he tenido cuidado de pagarlo, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora a principio de verano su mal, y el de la superiora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer.

Ya la escribí con el correo, que tomase la freila, y que se estuviese el cuerpo de esa santica adonde está en el coro, que en la claustra, nos hemos de enterrar, y no en la iglesia. También la escribí cómo teniendo madre, y padre esa santa (aunque renunciase en la casa), ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados a darla dote competente. Por eso iguálese como pudiese (si fuese por lo que fió sería gran cosa), y déjese desá perfección; porque aunque hagamos, no dirán que no tenemos codicia. En fin, lo que nuestro padre mandare se ha de hacer. Escribaselo, y regálememe mucho por amor de Dios.

Tiéneme lastimada la madre Brianda, aunque parece está mejor después que vino. Yo me huelgo harto; porque escribirá (a lo que me ha dicho) no digo más della. Ya sabrá cómo el Nuncio ha enviado a llamar a nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndemelo a Dios. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Envidia he habido a la buena Bernarda; harto se ha encomendado a Dios en estas casas, aunque creo no lo ha menester. Es hoy víspera de la Ascensión. Año de 1577. A la madre superiora, y a mi Gabriela mis encomiendas.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

Sea con ella, mi hija. De que me dice está algo mejor, parece lo llevo todo de buena gana: plegue a el Señor vaya adelante, y lo pague a ese médico, que en forma se lo he agradecido. Gran cosa ha sido tener hasta ahora vida la superiora. Bien puede el que la hizo darla salud, pues la dió el ser de nonada. Bien la ejercita en padecer, y todas desta hecha quedan personas para ir a Guinea, y aun más adelante. Con todo, lo querría ya ver pasado, que con harta lástima me tiene; porque a la madre Brianda dije escribiese lo que por acá hay, no diré yo más de lo que hace al caso.

Las estampas que decía para doña Luisa, ni la carta, no vinieron, ni me dice si recibió el lienzo, ni los crucifijos; avísemelo otra vez, y encomienden a Dios a Brianda, que estoy muy alegre de verla tan mejor. La monja tome en horabuena, que no es mal dote el que dice que tiene. Esa viuda querría que entrase ya. El otro día la escribí, que tome la negrilla en horabuena, que no les hará daño, y la hermana. Tampoco me dice si ha recibido esta carta. Del mal de García Alvarez me ha pesado, no olvide de decirme cómo está, y si va adelante la mejoría de vuestra reverencia. Nuestro padre (que se ha de partir mañana, en lo de Paterna, dice que no hay que hablar, hasta que él vaya (que hartó le he-

---

(I) Toledo, julio (?) de 1577.



mos hoy dicho sobre ello), que sería alborotarlos a todos, pensando no es visitador, y tiene razón.

Pague Dios a vuestra reverencia tanto regalo como me hace. Débese de soñar alguna reina, y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí, y se regale, que en eso le recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el correo, y yo también. Bendito sea el que lo crió, que cierto es de ver. Cáeme en gracia cómo con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas: bien sabe el Señor a quién los da.

Ahora hablé a nuestro padre sobre la monja del arzobispo que me tiene bien disgustada ver lo que ponen en importunarle, y lo poco que a él le va. Dice nuestro padre, que piensa es una beata melancólica, de lo que habíamos de estar escarmentadas, y será peor echarla después, que procure hablarla algunas veces, y entender qué cosa es: y si ve que no es para nosotras, no me parece que sería malo que hable el padre Nicolao al arzobispo, y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas, o irlo entreteniendo.

Al padre fray Gregorio ha mucho que escribí esa carta, y enviéla a nuestro padre que la enviase, y ahora tórnamela. Sin tiempo va; mas no la deje de leer, para que no les torne tentación tan desatinada como dejar esa casa. Pena me da el gran trabajo que ternía con esa hermana, y lo que la pobrecita padece, me lastima. Dios lo remedie. A todas dé mis encomiendas, y a todos. Harto consuelo me dierra verla; porque hallo pocas tan a mi gusto, y quiérola mucho; todo lo puede el Señor.

Al padre García Alvarez mis encomiendas, y a Beatriz; a su madre, y las demás, que han menester ser muy perfectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundación, pues les ha quitado el ayuda, que yo no sé cómo se pueden valer. Lo peor es tra-

bajar vuestra reverencia con tan poca salud, que ya yo lo he probado; que a tenerla, todo se pasa. Désela Dios, hija mía, como yo deseo, y le suplico. Amén. Son hoy 11 de julio. Año de 1577.

De vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con ella, hija mía, y déle tan buenas pascuas, y a todas sus hijas, como yo le suplico. Para mí ha sido mucho consuelo saber que tiene salud; yo estoy como suelo; el brazo harto ruin, y la cabeza también, no sé qué se reza. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mí. Harto consuelo me sería tenerla para escribir largo, y a todas grandes recaudos. Déselos vuestra reverencia de mi parte, y a la hermana san Francisco, que nos caen en gusto sus cartas. Crea que la sacó a volar aquel tiempo que fué priora. ¡Oh, Jesús, qué soledad me hace verlas tan lejos! Plegue a el Señor estemos juntas en aquella eternidad, que como todo se acaba presto, me consuelo.

En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé, me cayó en gracia la falta que las halla; porque aunque acabara de pagar la casa con ellas, era intolerable. En ninguna manera, si no son avisadas, tome ninguna, que es contra constitución, y mal in-

(1) Sevilla, 28 de marzo de 1578.

curable. Muy poca edad es trece años (para esotra digo, que dan mil vueltas). Allá lo verán, crea que todo lo que les está bien yo se lo deseo.

Antes que se me olvide, no estoy bien en que esas hermanas escriban las cosas de oración; porque hay muchos inconvenientes, que quisiera decirlos. Sepa que aunque no sea sino gastar tiempo, que es estorbo para andar el alma con libertad, y aun se puede figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré a nuestro padre, y si no dígaselo ella. Si son cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvida, ya no hay para qué las decir. Cuando vean a nuestro padre, basta lo que se acordaren.

Ellas van seguras (a mi entender), y si algo las puede dañar, es hacer caso de lo que ven, u oyen. Cuando es cosa de escrúpulo, díganlo a vuestra reverencia que yo la tengo por tal, que si la dan crédito, Dios le dará luz para guiarlas. Porque entiendo los inconvenientes que hay en andar pensando lo que ha de escribir, y lo que las puede poner el demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, vuestra reverencia lo puede escribir aun sin que lo sepan.

Si yo hubiera hecho caso de la hermana san Gerónima, nunca acabará; y con parecerme algunas ciertas, aun me lo callaba, y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo da; y pasado, pasarse por ello, que la alma es la que ha de sentir la ganancia. Bueno es eso de Elías; mas como no soy tan letrada como ella, no sé qué son los asirios; encomiéndemela mucho, que harto la quiero, y a Beatriz, y a su madre también; mucho me huelgo cuando me dice della, y de las buenas nuevas que me da de todas.

No crea todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dan; con ellas nos alegramos,

aunque en escuro, como dice la madre Isabel de San Francisco. Con el brazo traigo el corazón har-to malo algunos días; envíeme un poco de agua de azar, y sea de manera que no se quiebre, que por eso no se lo he pedido antes. Esotra de ángeles era tan linda, que me hizo escrúpulo gustarla, y así la di para la iglesia, que me honró la fiesta de San José.

Al prior de las Cuevas dé un gran recaudo de mi parte; que es mucho lo que quiero a ese santo, y al padre García Alvarez, y a la mi Gabriela, que aínas ternía envidia si no fuese tanto el amor, que en el Señor nos tenemos, y el entender está en vuestra reverencia y a sus hijas tan bien empleado. Y que hace de darnos a entender esto la madre Isabel de San Francisco, que aunque para otra cosa no hubiera ido a esa casa, sino para poner a vuestra reverencia y a todas en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas adonde vuestra reverencia estuviere, mi madre, loándose está. Bendito sea el que tanto caudal le dió, y tan bien empleado.

A la madre san Francisco me encomiendo en sus oraciones, que no puedo más, y en la de todas, especial de la hermana san Gerónimo. Teresa en las de vuestra reverencia. El señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Quiera Dios, mi madre, que lo acierte a leer, que el recado malo, y la priesa, ¿qué han de hacer? Es hoy Viernes de la cruz. Envíeme muy poco agua de azar, hasta ver cómo viene.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. No sé cómo calla tanto, en tiempo que por momentos querría saber cómo les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca a esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino a ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado a nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que Su Majestad lo tomó por medio, para el remedio desá casa, según lo que ha trabajado, y le cuesta; encomiéndenle mucho a nuestro Señor, que se lo deben.

A vuestra reverencia, hija mía, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar a ser priora. Estamos todos deseándolo, y procurándolo, ¿y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden, porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra desá casa, y de nuestro padre Gracián.

Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenía otra cosa. Cuanto más, que a falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Bas-

(1) Avila, 24 de junio de 1579.

ta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y a la verdad, para quien lo ha probado no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, o contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca a sus almas) o cómo están. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar a Roque de Huertas las cartas por la vía del Arzobispo, me las enviará adonde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada a su padre, y a su madre de lo mucho que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte.

Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mías, y a la madre vicaria tenga ésta por suya, y a la mi Gabriela me encomiende mucho, y a la hermana san Francisco.

Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí a Salamanca. A Valladolid había poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, y los desafíos que cada día les hace; y lo que han pasado

con él, ha sido harto, y pasan cada día. Suplique a nuestro Señor se compre buena, y barata. Y Su Majestad me la guarde, hija mía, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de junio.

Pártome mañana: Tengo tanta ocupación, que no puedo escribir a esas mis hijas, ni decir más. Hágame saber si recibieron una carta mía.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Y con cuánta razón la puedo llamar así; porque aunque yo la quería mucho, es ahora tanto más, que me espanta; y así me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado a vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo a su virtud, sino a las muchas oraciones que por acá se han hecho en estas casas por ésa. Plegue a Su Majestad que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

El padre Provincial me ha enviado una carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada a su oficio, que me ha dado grandísi-

(1) Valladolid, 22 de julio de 1579.

mo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas.

Vuestra reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que yo entiendo que no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar a escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar a nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oración del Huerto su Pasión, el remate era: *Fiat voluntas tua* (1). Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

Al padre fray Nicolás he pedido dé a vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y así me remito a lo que a vuestra reverencia la escribiere. Sólo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas).

No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan a menudo; no se les dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, o alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensé escribir. A todas me encomiendo muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar a darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendición, y haga santas.

Creo que no han de poder dejar de tomar a la hija mayor de Enrique Frayle; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolás, a quien lo remito. La más chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad,

---

(1) Matth. 26, v. 42.



como porque en ningún monasterio están bien tres hermanas juntas, cuanto más en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

¡Oh, lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que más le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese, se viniesen a entender. Yo me partiré de aquí día Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas a Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho a todas. Harto las deben.

Están estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden a Su Majestad lo de Malagón, y el negocio a que voy a Salamanca, y no olviden a todos los que les debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy día de la Magdalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aun no sé cómo he escrito ésta. Ha sido en algunas veces, y a esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame cómo está nuestro prior de las Cuevas, para que vea, cómo le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena, y humilde, que merecía larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y así lo hago, y no hay cabeza para mucho más. Dice Estéfano dará éstas a quien las lleve a recado. Plegue a Dios sea así. Holgado me he con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no había vuestra reverencia menester acordármelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar.

En ésta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela que tiene reverencia me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazón, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado a ellos. Vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada. Así me acaició con la madre Brianda, que le escribía cartas terribles, sino que me aprovechaba poco.

Cierto que en parte tengo por peor lo que el

(1) Malagón, mediados de enero de 1580 (?).

demonio traía urdido en esta casa, que lo désa. Lo uno, porque duró más, y lo otro porque fué el escándalo de los de afuera muy más perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano, como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que había dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea Él bendito; porque las monjas tenían poca culpa.

De quien más enojada he estado, es de Beatriz de Jesús porque jamás ha díchome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabía. Hame parecido harta poca virtud, o discreción. Ella debe de pensar es guardar amistad; y a la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

Vuestra reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que no me cuesta estar ahora más blando el retor, y por acá lo están todos: que harto he puesto, hasta escribir a Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido a ese santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al padre Soto. Déle mis encomiendas, y dígale, que parece que es más verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas.

No sé cómo dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad: para que como entendía el daño desá casa, no estuviese engañada. ¡Oh, mi hija, qué poco va en disculparse tanto, para lo que a mí me toca! Porque verdaderamente le digo, que no

se me da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiése aciertan a hacer lo que están obligadas.

El engaño es, que como a mí me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor, paréceme que no hacen lo que deben, si no me dan crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome (como digo) que no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algún efeto, pudiera acabarlo conmigo: y así no hay que hablar en esto.

Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme a las que él piensa que hay en casa (porque me dice que cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaría el daño que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé cómo pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

En lo que dice de la superiora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro: y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella san Francisco.

Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro), y san Gerónimo no la tiene. Conforme a conciencia, a quien

mejor se puede dar, es a ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verían si lo hacía bien: y así se le daran de mejor gana el voto: y para superiora más se mira en la habilidad, que la edad.

Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias; que bien me parece lo que dice, querría hubiese ya pocas; que para todo es gran inconveniente como he dicho, y no hay por donde se vengan a perder las casas, sino por aquí.

Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad, y a recaudo.

El conocerse Beatriz, querría aprovecharse, para desdecir lo que ha dicho a García Alvarez, por lo que toca a su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende y que sólo Dios lo ha de hacer. El haga a vuestra reverencia tan santa como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe de haber; sino como no están experimentadas, y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho.

Y así es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios; para errar en lo que más pensamos que acertamos.

En esto desta casa (pues ya lo he entendido) pue-

de tomar experiencia. Que cierto le digo, que quería el demonio hacer un salto; y que a mí me tenían espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribía, haciendo caso dellas. ¿Adónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué la hermana san Francisco? ¡Oh, váleme, Dios, las necesidades que traía aquella carta! Todo para conseguir su fin. ¡El Señor nos dé luz; que sin ella no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La priora se lo encomienda mucho, y las hermanas.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy víspera de nuestra Señora de la Transfiguración de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia y las desas mis hermanas. Heme holgado mucho, y no sé qué es la causa que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me

(1) Malagón, 1 de febrero de 1580.

pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero más. Sea Dios alabado, que así se ha hecho todo también: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando ésta, se la quite, aunque más se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí: y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, también lo digo.

Alabado he a nuestro Señor, de que hiciese tan bien la elección: pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar a que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaría de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no sólo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan; y así por ventura se ha hecho todo también. Su Majestad lo lleve adelante.

Ya yo sabía que yendo el padre fray Nicolás se había de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandaran, nos echaba a todos a perder, porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependían de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y también acá, hasta ver concluído negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido a tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco

días, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya a Villanueva de la Jara a fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Ha cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue allí el padre fray Antonio de Jesús (1), y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí.

Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver a vuestra reverencia; y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos.

He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo más licencia, que hasta el día de San José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito a su reverencia por vía de la corte, y de aquí lo hubiera hecho más veces, y a vuestra reverencia, como pensé se perdían las cartas, no he osado.

Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecía de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene a su casa, mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y también lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y vase contra constitucion.

¿Quién quita a vuestra reverencia, que si hubiere algún negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vues-

---

(1) Este Padre y San Juan de la Cruz, se Descalzaron y entraron a fundar en Duruelo (Avila), como primeros Descalzos, el primer convento de la Reforma.



tra reverencia la dé autoridad, y la acredite, ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y así me holgué de ver a vuestra reverencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor.

En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba a García Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decía harto, para que no se creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento, mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, dígame vuestra reverencia en la opinión que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Holgádome he de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreación, y holgádome con la de vuestra reverencia. Así se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia.

Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debía pegar algo de Paterna) con que no alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfección tal estilo, con quien no es razón sino hablar claro: que harán hacer a un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

A este gran Dios quiero que contente más; que

de mí hay poco caso que hacer. ¡Oh, mi hija, quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en ésta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomara esperiencia, y aun pidiera a Dios perdón de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intención salvaría a algunas: a otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada a las constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdición que traían, y lo digan; sino es Beatriz de Jesús, que las quería tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisó ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Después que vine, no confesó más el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone a quien le hizo perder a esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

Bien conoce hay razón para lo que se hace, y viene a verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque así conviene ahora: y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. ¡Oh, mi madre, que está al punto con tanta malicia, que no se toma nada a bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo.

He admirado, cómo no me envía algún villancico, que a osadas no habrá pocos en la elección: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderación: que si algo dije, fué por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. En-

comiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

Llevo por superiora a san Angel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cuál será. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundación. Y a Beatriz la encomiendo que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden a Dios; y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amén.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

En lo que me he alargado verá la gana, que tenía de escribirla. Bien tiene ésta por cuatro a las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe a mi hermano no se pierda, aunque tenga más necesidad. Aquí están todas contentísimas, y la priora es tal, que la sobra razón. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido a vuestra reverencia su amistad.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bien puede creer que me holgara estar para escribirla muy largo, mas ando estos días con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado buena en Malagón y Villanueva, y por los caminos que ha muchos días, y aun creo años, que no me hallé con tanta salud. Harta merced fué de nuestro Señor, que ahora poco va no la tenga.

Desde el jueves de la Cena me dió un accidente, de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesia y corazón. Dejóme (hasta ahora no se me ha quitado) calentura, y con tal disposición y flaqueza, que he hecho harto en poder estar con el padre Nicolao a la red, que está aquí dos días ha, con quien me he holgado mucho. Al menos vuestra reverencia no ha estado olvidada. Espántame cuán engañado le tiene; ya yo le ayudo a ello, porque me parece no hará daño estarlo a esa casa. Lo peor es, que también parece se me pega a mí su engaño. Plegue a Dios, mi hija, que no haga algo por donde se me quite, y que la tenga de su mano.

Holgádome he mucho del bien que me dice de esas hermanas, harto las quisiera conocer; dígaselo, y encomiéndemelas mucho, y haga que encomienden a Dios estos negocios de Portugal, y que dé sucesión

---

(1) Toledo, 3 de abril de 1580.

a doña Guiomar (1), que es lástima cuál están madre, y hija de que no la tienen.

Tómenlo muy a cargo, que bien se lo deben, y es muy buena cristiana; mas esto tómallo con gran fatiga. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido, aunque la que trajo el padre prior de Pastrana es la más larga. Holgádome he mucho de cuán bien deja todos los negocios desa casa, y ahora con la ida del padre Gracián no les faltará cosa.

En lo que toca a esa casa que les venden, mucho me la ha dado en tener vistas y huerta, que para vuestra manera de vivir es gran negocio, en especial teniendo renta, como la van teniendo. El estar tan lejos de los Remedios, me parece cosa es áspera, habiéndolas de confesar; que lejos del lugar no me dicen que están, sino junto por una parte.

De cualquiera manera que sea, vuestra reverencia no trate de comprar ninguna, sin verla primero ella, y tras dos monjas, de las que parece entienden más, que cualquier perlado que sea dará licencia para ello. De ningún fraile, ni de nadie no se fíe. Otra vez se lo he escrito; no sé si ha llegado allá la carta. La respuesta del que escribió a mi hermano va aquí. Abríla por yerro, mas no leí más del principio; de que no era para mí, luego la torné a cerrar.

Aquí, madre, deja el padre prior las escrituras, para cobrar los dineros de aquí, mas falta el poder que tiene Roque de Huerta, que anda por ahí a su oficio, con el que le envió a pedir el padre prior para lo de Valladolid le envió por sí o por no, y venga a la priora desta casa; que yo (si Dios me da un poco de salud) poco más deste mes estaré aquí que me mandan ir. A Segovia iré, y a Valladolid a

---

(1) Marquesa de Malagón, hija de doña Luisa de la Cerda.

fundar una casa, que está cuatro leguas de allí en Palencia.

La fundación de Villanueva dije que la envasen, y así no digo aquí más, de que quedan muy bien, y creo se ha de servir allí mucho nuestro Señor; llevé de aquí por priora a una hija de Beatriz de la Fuente, harto buena parece, tan pintada para aquella gente, como vuestra reverencia para el Andalucía. Santalgel, la de Malagón, es superiora allí en Villanueva; hácelo muy bien, y otras dos harto santas. Pidan a nuestro Señor que se sirvan destas fundaciones, y quédese con él, que no estoy para decir más, que aunque la calentura es poca, los accidentes del corazón son muchos. Quizá no será nada. Encomiéndeme a Dios. Beatriz de Jesús dirá lo de la madre Brianda.

Nuestra madre llegó aquí víspera de Ramos, y yo con su reverencia; hallamos a la madre Brianda tan mala, que la habían querido dar la Extrema-Unción, de la mucha sangre que había echado; ya está algo mejor, y tiene calentura continua; algunos días se levanta. Mire vuestra reverencia qué hubiera sido si la llevaran a Malagón; ella, y la cosa se perderían, o tuvieran grande trabajo por la necesidad de la casa.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo a su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días había, y murió con sentido, encomendándose a nuestro Señor (2).

Yo espero en su misericordia se fué a gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, decía que andaba corrido de andar en cumplimientos.

Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y Su Majestad le hacía tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenía mucha inclinación, y así hacía más de lo que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el crédito, que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto

(1) Segovia, 4 de julio de 1580.

(2) Murió en su palacio de La Serna (Avila), el 26 de junio de 1580. (Véase nota (1), pág. 20).

pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

He dado a vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo a nuestro Señor, a condición, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo ha, y según nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren más necesidad, porque se aprovechen dello.

Sepa que poco antes que muriese, me había escrito una carta aquí a San José, de Segovia, que es adonde ahora estoy, que es once leguas de Avila, en que me decía cosas, que no parecía sino que sabía lo poco que había de vivir, que me ha espantado.

Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plegue a Dios, que ya que me quedó acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

A mi padre Rodrigo Alvarez (1) envíe vuestra reverencia a decir, que a buen tiempo vino su carta; que venía toda del bien que eran los trabajos; y que me parece que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿qué será en muerte?

Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen

---

(1) De la Compañía de Jesús, confesor que fué de la Santa,



camino llevaban vuestras reverencias para ser mártires. Sepan lo cierto desto, y escribámelo la madre superiora. Holgádome he de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia trae. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando están maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real a las mañanas. Pregúntelo a un médico, y no esté tanto sin escribirme, por caridad.

A todas las hermanas me encomiendo mucho, y a san Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y baraúndas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahí deben de oír; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

Mas ¿qué sería si hiciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Eborá, que no hay más de cuarenta leguas desde ahí a allá. Por cierto para mí sería harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga.

Pidan a nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé ésta a mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo después de San Juan. Su Majestad me la guardé a vuestra reverencia y haga lo que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 1579.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS,

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me cansó con otras dos, descanso con las suyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues también quiere serlo nuestro Señor, aunque no tiene comparación lo que le debemos, y merece Su Majestad ser servido, mas parezcamos a él, sea en que quiera.

Desde Soria le escribí una carta bien larga, no sé si la envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas, y estén quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho muchas oraciones: páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de San José de Avila, adonde me han hecho ahora priora por pura hambre; mire para mis años, y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar.

Sepa que les mandó aquí un caballero no sé qué hacienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en lo que han de parar; encomiéndelo a Dios, y a mí,

---

(1) Avila, 8 de noviembre de 1581.

que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas baraúndas juntas. Si con ello se sirve a Dios, todo es poco.

Mucho me pesa que se parezca a mí en nada porque todo es mal, y más, más, en especial en las corporales. Cuando me dijeron de el del corazón, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, o en fin no es peligroso; y como me dijeron tenía hidropesía, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas juntas, mas aplacar el humor, es forzoso.

Esa memoria que va ahí de píldoras es tan loada de muchos médicos, y ordenómela uno muy grande, que entiendo lo hará gran provecho usar, aunque no sea sino de quince a quince días una, que me han hecho gran provecho; así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos, y otros achaques; mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

Ya yo no sabía de la mejoría de la mi Gabriela, también supe de su gran mal, que estaba aquí nuestro padre cuando le dieron su cédula; harta pena me dió y a Teresa, que todavía las quiere mucho. Encomiéndose a vuestra reverencia y a todas. Está que alabarán a Dios de verla, y lo que entiende la perfección, y el entendimiento y virtud; por caridad pidan a Dios se lo lleve adelante, que según anda el mundo no hay que fiar. Harto la encomendamos a Dios; sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y a todas.

A la hermana San Francisco me holgué mucho en su carta, que sepa que es muerto Acacio García, que le encomiende a Dios. En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi buen padre fray García (1). Dios

---

(1) Fray García de Toledo nació de ilustres progenitores en Oropesa, por los años de 1514. Nombrado don An-

le pague tan buenas nuevas, que aunque me lo había dicho, no lo acababa de creer, según lo deseaba. Muéstremele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, según lo que ha ayudado y así para él no se sufre velo; para todos los demás sí, en especial, y general, y con los Descalzos los primeros.

De Indias no traen nada; que ya que lo querían enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco,

---

tonio de Mendoza, Virrey de México, se le llevó consigo a su destino en 1535.

Amigo allí de los Misioneros, el joven García prefirió las predicaciones de la fe de Cristo a la conquista de reinos y provincias, y en Santo Domingo de México vistió el glorioso hábito del Orden de Predicadores. Después de profesar actuó como Misionero hasta 1545 en que, a ruegos de su familia, regresó a España. Diez años más tarde fué Subprior de Santo Tomás de Avila, y por aquella sazón confesor de la Santa. De Avila pasó a Talavera, y cuando Felipe II nombró Virrey de México a don Francisco de Toledo en 1569, se llevó por asesor a este Padre, su primo hermano, y juntos viajaron por el Perú y en otras expediciones marítimas. En el Perú se hallaba el hermano de la Santa, don Lorenzo de Cepeda, al que escribió recomendándole a su confesor. Trabajó en Lima como verdadero Apóstol, haciendo numerosísimas conversiones.

Estando en el Perú le nombraron Provincial por voto unánime, el 28 de junio de 1577. Dió a sus súbditos Ordenanzas en armonía con las instrucciones del Virrey, para la tranquilidad pública. Acabó el Provincialato en 1581. y con el Virrey regresó a España. Instalado en San Ginés de Talavera, escribía con frecuencia a la Santa, y cuando ésta venía de Burgos a Avila, fué este Padre para esperarla allí. Como la Santa tuvo que ir desde Medina a Alba, cambiando el itinerario, requerida por la Duquesa, y en Alba murió a los pocos días, la entrevista no pudo celebrarse. En opinión de santidad falleció este insigne Dominicano en Talavera, el año de 1590, a los setenta y cinco de edad.

para traellos. Lorenzo está casado (1), y muy bien puesto. Dicen que tiene más de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh, si supiese los trabajos de su hermano! ¡Y el que tengo con todos estos parientes! Y así ando huyendo de entremeterme en nada con ellos.

Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado a hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar a esa casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás que ha de dar. Yo le he escrito, que reparta con ésta algunos, porque está cierto en extrema necesidad. Si se ofreciere cómo, solicítenos algo, que su hermano así lo hace, y vuestra reverencia allá se avenga, y cobre los doscientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré más en ello.

La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo, ni cuándo, que espero (si Dios es servido) ir desde aquí a la fundación de Madrid. Si viese la perdición con que anda su hacienda, es lástima; porque este muchacho no era más de para Dios. Y aunque quiero apartarme de todo, dícenme estoy obligada en conciencia, y así no fué nada perder tan buen hermano, en comparación de los trabajos que me han dado los que quedan. No sé en qué han de parar.

De cómo le va en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que según ha pasado, no puede ser sino bien. Y las poesías también vengan. Mucho me alegro procure se alegren las hermanas, que lo han menester. Avíseme si está del todo buena la madre superiora. Pues Dios

---

(1) Lorenzo de Cepeda, sobrino carnal de la Santa. (Véase nota (1), pág. 63).

nos la ha dejado acá, sea por todo bendito. Las Completas, y recreación se hace como suele. A letrados lo he preguntado, y dicho los inconvenientes; y también la regla dice, que se tenga silencio, hasta Preciosa (1), no más, y que acá le tenemos todo el día. A nuestro padre no le ha parecido mal.

Las puertas de la sacristía, que salen a la iglesia, se cierran con tabique; no se sale allá jamás, que hay descomunión por el Motu propio, ni a cerrar la puerta de la calle (2). Donde hay aparejo, quédase la mujer dentro, y cierra; aquí que no la hay, hemos hecho una cerradura, que se abra, y cierre por de fuera, y por de dentro, y cierra por de fuera quien sirve, y abre a la mañana, y queda otra llave a nosotras, para si acaeciese algo. El no estar la iglesia muy pulida es el trabajo, mas no puede ser menos.

Ha de haber torno para ella, y buen sacristán, que es la descomunión que sobre esto, y la portería pone el Papa, que no se puede hacer otra cosa; y bastaba ser constitución, que ya está averiguado el peligro que es no guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mortal.

Esta carta tengo escrita más creo ha de quince días. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alvarez, que en forma le tengo gran obligación, por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder a su carta, y no sé cómo; porque algunas cosas que me pregunta, no son para ella, aunque si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada;

---

(1) Quiere decir *Completas* hasta terminar *Prima*, en la que se dice "Preciosa in conspectu Domini".

(2) Alude a la Bula de Pío V y al "Motu proprio" de Gregorio XII sobre rigurosa clausura.

antes me holgara mucho, porque no hay acá con quién tratar este lenguaje (porque de consuelo, si Dios trae acá al padre Gracián, le terné harto en este caso). ¡Oh, qué enojo me hizo de no me decir en esta carta de él! Debe ser venido a Madrid, que así me lo han dicho, y por eso no le escribo, que lo deseo harto, y verle, mas espantarse ha si supiese lo que le debo.

Tornando a lo que decía, si a vuestra reverencia le parece (pues nuestro padre me dijo había dejado allá un libro de mi letra que a usadas no está vuestra reverencia por leerle), cuando vaya allá, debajo de confesión (que así lo pide él con harto comedimiento), para sola vuestra reverencia y él léale la postrera Morada, y dígale, que en aquel punto llegó aquella persona, y con aquella paz que ahí va; y así se va con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que va bien. Y si no fuere leído ahí, en ninguna manera le dé ella, que podría suceder algo. Hasta que me escriba qué le parece déste, no le responderé, déle vuestra reverencia recaudo.

En lo que toca a pasarse a San Bernardo, tiéneme espantada, que persona que las quiere tanto, se pudiese engañar en tal manera; que a todas las de esta casa tenía aficionadas, y a mi tanto, que no veía la hora que se pasasen allá. No debe haberlo mirado, ni sabido de los monasterios. La vida me hubiera dado; en eso las tengo yo. Sepa, mi hija, que a mí no me pesara (cuando hallen otra mejor, y queden sin mucha deuda) de que se pasen a ella; mas vi tanta careza ahí en casas, que lo tengo por imposible, y que quizá, otra que les parezca mejor, terná más falta. A la verdad a mí contentóme mucho ésa.

No hay que hablar más en ello, ni lo hablará el padre Nicolao, que yo se lo he escrito; crea que a

él le pareció acertaba mucho, y yo, como las he visto con gana de salir de ahí, y me dijo tanto bien, alababa a Dios. El nos dé luz para acertar en todo. Poca salud trae, encomiéndenlo a Dios que le guarde, que perdiéramos mucho, y esa casa más. El sea con vuestra reverencia, mi hija, y con todas, me las haga santas. Son hoy 8 de noviembre. Ya me habían dado las nuevas de la casa; que me espanté. Sepa si ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy poco, y es lo que más provecho me hace, y a otras; de que vea hay quién, envíemelo por caridad, y pídanme todas a Dios con qué he de dar de comer a estas monjas, que no sé qué haga. Todas se le encomiendan mucho.

De vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA  
DE SEVILLA (I)

JESÚS

Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones, y muertes. Harto consuelo me dió su carta, de que me dice que no están malas, ni aun les duele la cabeza. No me espanto, que según las rezan en todas las casas, estén buenas; y aun santas habían de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán.

---

(1) Burgos, 14 de julio de 1582.



Créanme que no deben estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios esa ciudad; él me las guarde, y a vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y más me diera si fuera el padre fray Bartolomé, por la falta que haría a esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

Una carta de Pedro de Tolosa leí (que la dió su hermana), en que me dice, que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. También he dicho a su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa de mi parte. Encomiéndeme mucho a Dios; y a su hermana Catalina de Tolosa (1), que toda la Orden lo debemos hacer; que después de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, dígame mucho de mi parte, y encomiéndeme a Dios.

De salud me va como suele. Creo que siendo Dios

---

(1) De origen vasco, naciera o no en Vasconia, esta ilustre dama fué hija de Gaspar de Tolosa y de Casilda Saravia. Estuvo casada con don Sebastián Malaiz. De su matrimonio, tuvo por hijos a Fr. Sebastián de Jesús, Provincial y Definidor General de los Carmelitas Descalzos, que hizo la fundación de frailes en Burgos, el año 1606; Fr. Juan Crisóstomo, lector de Artes y Teología, en el colegio de la misma Orden en Salamanca; Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo, que tomaron el hábito en Valladolid; María de San José e Isabel de la Trinidad, que le recibieron en Palencia, y Elena de Jesús, que entró en el Monasterio de Burgos. Viuda doña Catalina, ayudó con todo entusiasmo a la Santa en la fundación de Burgos. La dió todos sus hijos, todo su peculio, y ella tomó también el hábito de la Descalcez en Palencia, el año de 1587, profesando el 13 de marzo de 1588, a los cuarenta y nueve de edad. Ejerció algunas veces el cargo de Priora, y murió, asistida de sus dos hijos Carmelitas, el 2 de julio de 1608.

servido me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estuviese un mes en aquella casa, y luego me habré de ir a dar la profesión a Teresa, que se cumple ya el año, y ella le desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden a Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia; miren lo que ha de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificación (1), que está en Alcalá por vice-rector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel, ya estará en Malagón, y bueno anda, gracias a Dios. A todas las hermanas dé muchas encomiendas; y a las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo se los encomendaré a Dios.

A la madre superiora, y san Gerónimo, y a san Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgara de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no va ésta de mi letra; y no estoy más mala de lo que suelo, sino que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento, que no se pueden escusar. Sea Dios bendito, y a vuestra reverencia dé su gracia. Amén. Son 14 de julio.

Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí a diez días, adonde tratará todos los

---

(1) Religioso vizcaíno, amigo íntimo del P. Gracián, en quien delegó éste para que acompañase a la Santa durante la fundación de Burgos, y especialmente cuando Gracián tuvo que abandonar Burgos para predicar la Cuaresma en Valladolid.

negocios, y se volverá sin pasar adelante. Hame dado gran contento, encomiéndemelo a Dios, y a su madre, que se había muerto, que lo encarga mucho; y débenselo mucho en esa casa.

Por caridad no dejen de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plegue al Señor me haga merced vaya adelante la salud, y a ella, en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se les encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE SORIA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mías. Bien creerán quisiera yo escribir a cada una por sí; mas es tanta la haraúnda que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones:

---

(1) Avila, 28 de diciembre de 1581.

A instancias del Dr. Velázquez, Obispo de Osma (que cuando fué Canónigo de Toledo era confesor de la Santa), se decidió ésta a fundar en Soria, aprovechando los generosos ofrecimientos de doña Beatriz de Beaumont. Instaladas las monjas, dejó regentando la Comunidad a Catalina de Cristo y por Subpriora a Beatriz de Jesús. La fundación quedó definitivamente instaurada el 14 de junio de 1581.

Catalina de Cristo nació en Madrigal (Avila) el 28 de

en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan a nuestro Señor se sirya de todo, en especial desta fundación de Burgos.

Mucho me consuelo con sus cartas y más de entender por obras y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe a la mía: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra a estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán a nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasión, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundación. De nuestro padre Vallejo no digo más, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen a Su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane más, y más méritos.

Miren, mis hijas, cuando entre esa santa, es razón la madre priora, y todas, la sobrelleven con comediamento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue a Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años como yo le suplico.

De que la madre superiora esté mejor, me he hol-

---

octubre de 1545. Fueron sus padres Cristóbal Valmaseda y Juana de San Martín. Profesó en Medina del Campo, en 5 de agosto de 1573. Fundó conventos: en Pamplona (1583), y Barcelona (1588), y en este último murió el 3 de enero de 1594.

gado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Cuaresma; que no se va contra la regla cuando hay necesidad, ni en eso se aprietan. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue a Su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mí. Víspera del rey David. Es hoy el día que llegamos a la fundación de Palencia (1).

De vuestras caridades sierva,

TERESA DE JESÚS.

A la hermana Teresa de Jesús; y a la madre subpriora nos encomienden a Dios, que están en la cama, y bien mala la subpriora.

## CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONCEPCIÓN  
DE VALLADOLID (2)

JESÚS, MARÍA, JOSÉ

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mía; y con todas esas mis queri-

(1) Las ediciones modernas agregan: "A las mis niñas den muchas encomiendas, que harto me huelgo tengan salud y sean tan bonitas, y a los Señores Doctores. De la mejoría de la Madre María de Cristo estoy muy contenta, y de que tengan tan buenos aderezos, ya en tan poco tiempo."

(2) Avila, fines de mayo de 1579.

Era Priora la M. María Bautista, sobrina de la Santa, porque según la *Reforma de los Descalzos*, consta que ejerció ese oficio diez y seis años seguidos. (Véase nota (1), página 294).

das hermanas. Quiérole traer a la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas.

Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas a hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar a mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan a mí: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesús, y el prior de Pastrana, que también son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida.

De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos doscientos ducados de los del dote de la hermana María de San José (1), con que esa casa se envíe carta de pago; y que aunque en cobrarlos, se contenta con esto.

Yo lo he tenido a gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando ésta, llamen a un escribano, y dé fe de cómo está profesada, de manera que sea muy válida: porque sin esto no se puede hacer nada,

---

(1) Priora de Sevilla.

y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

Si les parece que es mucho; y que ¿por qué no dan todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad que tiene. La que no puede dar nada, como ésta, no da nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas a otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuanto más que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas.

La hermana Catalina de Jesús lo puede decir: y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca: y harto más siento andarlo a allegar, y a pedir: cierto que me es un tormento que sólo por Dios se puede sufrir.

Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos a Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue a Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta miséricordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es a su voluntad, y lo que me parece es razón, y será agradable a Dios y al mundo.

Ya sabe, que la hermana María de San José recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracián, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, según he sabido; que pensó, que la caridad que habían hecho al padre Gracián, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en qué lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho.

Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracián, que dice se descuenta de lo que gastó su ma-

dre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legítima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta; y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y así me lo escribió ella después: no sé si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin, la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y si no los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, éstos y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe a nuestro padre Gracián), que de cuantas se han tomado en esta Orden de balde, mucha más razón es, que se haga algo por él.

Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomarán la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian más que a otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

Lo que se ha de hacer, acabados los negocios, es que se mirará lo que cabe a cada casa, y se tornará a las que hubieren dado más su dinero: y así hará a ésa. Socorrámonos ahora como pudiéramos.

A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy confiada, que no son ellas menos hijas de



la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amén.

En todo caso lea ésta la hermana Catalina de Jesús a todas, porque me pesará mucho si se comenada della; y esotras cartas de Roma, que van aquí.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO  
DE SAN JOSÉ, DE GRANADA (I)

JESÚS

Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la baraúnda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido

(I) Burgos, 30 de mayo de 1582.

Accedeciendo a deseos del Licenciado Laguna, Obispo que fué de Córdoba, y de don Luis de Mercado, Consejero que fué del de Castilla, el Padre Fray Diego de la Trinidad, Vicario Provincial de Andalucía, de acuerdo con la Venerable Madre Ana de Jesús y con San Juan de la Cruz, Prior del convento de los Mártires en la ciudad morisca, se instó a la Santa para que fuese a instaurar la fundación; pero no pudiendo acceder al viaje, dió la comisión a la dicha Ana de Jesús.

Se inauguró el Monasterio el 20 de enero de 1582, bajo el Priorato de esta insigne Religiosa a la que la Santa llamaba "Capitana de las Prioras". Nació la M. Ana en Medina del Campo, el 25 de noviembre de 1545, de don Diego de Lobera y doña Francisca de Torres. Tomó el hábito en San José de Avila, el 1 de agosto de 1570. Acompañó a la Santa en la fundación de Veas.

De Granada, fué con San Juan de la Cruz a la funda-

que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decían que habían fundado; y conmigo ha hecho lo mismo. Su reverencia estuvo aquí el día de la  $\text{†}$ , y ninguna cosa había sabido más de lo que le dije; que fué lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decían compraban casa en doce mil ducados.

A donde había tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos a esos señores, ha sido gran indiscreción haber estado tantas, y cómo tornaron a enviar a ésas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé qué corazón bastó.

Pudieran haber tornado a Veas, las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabían ya, que no tenían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene más remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha mendicidad me parece.

Reídome he del miedo que nos pone, que quitará

---

ción de Madrid, en cuyo convento quedó de Priora. Estuvo en Salamanca el año 1594, y en Alba hizo el traslado del cuerpo de la Santa al ataúd regalado por la Duquesa de ese título.

Marchó a Francia y fué Priora de París. Hizo las fundaciones de Pontois, Dijon, Bruselas y Mons. Murió en la capital de Bélgica, el 4 de marzo de 1621.

el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no le hubiese, porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuándo se le podrán dar. He miedo no será de aquí a mes y medio, y aun entonces no sé por dónde irán ciertas; porque de aquí a Soria, y de allí a tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta adonde estará, ni cuándo sabremos dél.

A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaría en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate; que pudieran enviarlas a Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales desa casa, por su mandamiento, y no tornárselas a los ojos.

Parecía había algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, o si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho más caso dél, que si no tuviese oficio.

Hasta el invierno (según me dijo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial plegue a Dios esté para ello, porque me acaban de dar una carta de Sevilla, y escríbeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá aunque anda en secreto), y fray Bartolomé de Jesús, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenlos a Dios, que perderá mucho la Orden. El padre vicario dice en el so-

brescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro.

Ellas están harto fatigadas, y con razón: que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en ésa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer que estén un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos señores, no sé de qué se quejan: que no había de ser todo pintado.

Dice la madre Beatriz al padre provincial, que están esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla a sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá.

Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar a hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviara a vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo más presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen a Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesús: y esto aunque sean pasadas a casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundación con tantas juntas y para muchas conviene.

Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días (que no quise responder de presto a las cartas) y hallo que en esto se servirá Su Majestad; y mientras más lo sintieren, más. Porque va muy fuera de espíritu de Descalzas nin'ún género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espíritu jamás.

Libres quiere Dios a sus esposas, asidas a sólo

él, y no quiero que comience esa casa a ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende a los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mío, por caridad: que después que estén más asentadas, y ellas más desasidas, se podrán tornar si conviniese.

Yo verdaderamente que no sé las que fueron quién son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé vuestra reverencia llevara tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas a vuestra reverencia.

¡Oh, espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo a una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido a vuestra reverencia, que mire que cría almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia y las demás están más obligadas a ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

¿Qué cosa es, madre mía, en si la pone el padre provincial presidente, o priora, o Ana de Jesús? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, no ternían para qué la nombrar más que a las demás, porque también han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, o no. Por cierto que me han afrentado, que a cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la Madre María de Cristo haga tanto caso dello.

Oh, con la pena se han tornado bobas, o pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa vuestra reverencia de muy valerosa,

como si eso le quitara el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas a mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenía ahí parientes una, que les había hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dejo en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no a las demás.

Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue a Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan más castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

A la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así les puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán a sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

Poco ha que escribí largo a vuestra reverencia, y a esas madres; y al padre fray Juan, y les di cuenta de lo que por acá pasaba, y así me ha parecido no escribir más ésta para todas. Plegue a Dios no se agravien, como de llamarla nuestro padre a vuestra reverencia presidente, según anda el negocio. Hasta que por acá hicimos elección, cuando vino nuestro padre, así la llamábamos, que no priora, y todo es uno.

Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun después del Capítulo, salían las monjas

a aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitución bien encarecida. Luego, luego se nos hacía de mal, ahora nos hól-gamos mucho: ni salir a cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé por qué no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparrará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

Cada vez que me acuerdo, que tienen a esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. La escribí el otro día, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, más vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo a la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace el caso.

Si quiere algo a nuestro padre (1), hagan cuenta que no le han escrito. Porque como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva habrá de ir a Damiel a admitir aquel monasterio, y a Malagón, y Toledo; luego a Salamanca, y a Alba, y a hacer no sé cuántas elecciones de prioras. Díjome, que pensaba hasta agosto no venir a Toledo. Harta pena me da verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo a Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos.

Las hermanas bien podían estar ahí, hasta hacerlo saber a su reverencia y viera lo que convenia, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie

---

(1) Fray Jerónimo Gracián.

escrito la causa de por qué no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guíe a vuestra reverencia. Amén. Hoy 30 de mayo.

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo más secreto que pudiere; y cuando se sepa, no va nada. Ésta dé vuestra reverencia, que la lea la madre supriora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir más.

## CARTA

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS  
DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ, DE SEVILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mías. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en qué servir a nuestro Señor, como aho-

(1) Avila, 31 de enero de 1579.

Esta carta se cursó a las monjas por conducto del Padre Prior.

Siendo Comisario Apostólico de Andalucía el P. Gracián, mandó en Veas a la Santa que fuese a fundar convento en Sevilla. Sin esta circunstancia, la Madre Teresa, como sólo tenía licencias otorgadas por el General de los Calzados, Fr. Juan Bautista Rubeo, para fundar en ambas Castillas, hubiera marchado a Caravaca o se hubiese vuelto a Avila. Salió la Santa de Veas el 18 de mayo de 1575, llevando a María de San José, Isabel de San Francisco, María del Espíritu Santo, Isabel de San Jerónimo, Leonor



ra, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algún desamparo del mucho que su Majestad tuvo en ella. Dichoso el día en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo (1). Harto envidia las tengo.

Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querían echar desa casa, con otras algunas particularidades), que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en Su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer a que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho no se aflijan, que querrá el Señor darles a entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer.

Ánimo, ánimo, hijas mías. Acuérdense, que no da Dios a ninguno más trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis* (2); y que está Su Majestad con los atribulados: *Cum ipso sum in tribulatione* (3). Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas

---

de San Gabriel y Ana de San Alberto, que fué después de Priora a Caravaca. Llegaron a Sevilla el 28 de mayo de 1575.

Allí quedó de Priora María de San José, a la que eligieron tres trienios. De Sevilla salió esta Madre en 1585 para la fundación de Lisboa. Véase nota (1), pág. 299.

(1) Matt. 27, v. 46; Marc. 15, v. 34.

(2) I. Cor. 10, v. 13.

(3) Sal. 90, v. 15.

marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasan.

Oración, oración, hermanas mías: y resplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que más la tenga a la vicaría que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡Oh, qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir a nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras (1).

Saquen con honra a los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecución, que si se ayudan, el buen Jesús las ayudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amén. Amén. Amén.

En todas estas casas las encomiendan mucho a Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado a verter sangre por él. Entre sus hermanas están, y no en Argel.

Dejen hacer a su Esposo, y verán cómo antes de mucho se traga el mar a los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraón (2), y dejará libre su pueblo, y a todos con deseo de volver a padecer, según se hallarán con ganancia de lo pasado.

Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado

---

(1) Matth. 8, v. 26; Mar. 4, v. 39; Luc. 8, v. 24.

(2) Exod. 14, v. 28.

lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mías que se dieron, se pudiera excusar, según dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera a la divina Majestad, que todas las culpas cargaran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

Lo que me ha dado mucha, fué venir en el proceso de la información, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, o turbación alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado.

Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud con que el padre maestro Gracían trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado a ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviértanselo por caridad a esas hermanas: y quédense con la Santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amén.

Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco (1). A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traiga muy presente la aflicción que habrá tenido en ver tratar así a la madre San José. A la hermana san Gerónimo he lástima, si sus deseos son verdaderos; y si no, habríasela más que a todas. Es mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria.

Al señor García Álvarez quisiera harto más hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que

---

(1) Isabel de San Francisco.

querría por letra, no escribo a su merced. A las demás hermanas, que osaren decir ésta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS  
DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ, DE SEVILLA (1)

### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas y hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder a cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y ansí perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolará de conocer a las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho enhorabuena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue a Su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad que no tiene fin, se gocen con él.

A la hermana Gerónima (2), que se firmó *del Mular*, digo, que plegue a Dios no sea en sólo la palabra esa humildad. Y a la hermana Gabriela (3), que recibí el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecía a ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad a todas parece quiere Su Majestad mejorarlas de las de por acá,

(1) Malagón, enero de 1580.

(2) Isabel de San Jerónimo.

(3) Leonor de San Gabriel.

pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su elección. Harto consuelo ha sido para mí.

Hallamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundación por mayor, parece la ayuda, y da más amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que a las que vienen después: y así aciertan a aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habían de mudar en estas cosas; porque hay más inconveniente de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo aciertan a hacer su voluntad. Amén.



A la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y a la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado a todas, que no traten más de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, o con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga, que se miren mucho para tornar a tratar con claridad, y verdad.

Lo que fuere menester satisfacción, que se haga, porque si no andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

Hartas veces permite el Señor, una caída, para que el alma quede más humilde. Y cuando con rectitud, y conocimiento torna, va después aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Ansí, que mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren

amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

Yo he tenido más particular cuidado de encomendar a Dios a las que piensan me tienen enojada, y más he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido.

A mi querida hermana Juana de la  he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de , le ha caído buena parte; que me encomiende a nuestro Señor: y crea que por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera a todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho más que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amén. Año de 1580.

De vuestras caridades sierva,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA  
CARMELITA DESCALZA  
EN EL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,  
DE SORIA (1)

JESÚS

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡Oh, cómo quisiera no tener más cartas que escribir sino ésta! Para responder a vuestra merced a la que vino por la Compañía y a ésta. Créame, mi hija, que

(1) Burgos, fecha incierta, principios de 1582 (?).  
La Madre Leonor se llamó en el siglo, doña Leonor de

cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir.

En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como a quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando más ternuritas, como la querría Dios ya desasir de todo, y era menester.

Heme acordado de una santa, que conocí en Ávila, que cierto se entiende que lo fué su vida de tal. Hábito dado todo por Dios cuanto tenía, y hábiale quedado una manta con que se cubría, y dióla también: y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y se quedades; y después quejábasele mucho, y decíale: Donoso sois, Señor, ¿después que me habéis dejado sin nada os me vais? Ansí que, hija, éstos es Su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor, paga porque la dellos es el amor de Dios.

Yo le alabo, que en las virtudes va vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje a Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde más la conviene. Y también la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huír esa paz; mas después viene por junto. Ninguna pena tenga.

Préciese de ayudar a llevar a Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo

---

Ayanz, hermana de don Jerónimo de igual apellido, pertenecientes a noble casa de Navarra. Estuvo casada con don Francés de Beamonte. Amiga de la Santa, por oraciones de ésta ingresó en la Orden, y en ella falleció en el convento de Pamplona.

de mi ida respondo a la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della; y así se lo defiende cuanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco (1), mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

LA MADRE TOMASINA BAUTISTA, PRIORA DEL CONVENTO DE BURGOS (2)

JESÚS

El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo, que he sentido harto el mal desahermana; porque dejado de que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia a tal tiempo, siento mucho. Siempre me avise de su salud, y guárdese

(1) Alude al citado don Jerónimo.

(2) Palencia, 9 de agosto de 1582.

En Medina del Campo nació esta Religiosa, perteneciente a la noble familia de los Perea. Era sobrina de doña Teresa Layz, grande amiga y protectora de la Santa, que fundó el Monasterio de Alba de Tormes.

En dicho Monasterio fué Priora la M. Tomasina. Acompañó a la Santa a Salamanca y a Burgos, donde, terminada la fundación, quedó de Priora. Años después, la trasladaron a Vitoria y allí falleció, siendo sentidísima su muerte.



de llegarse mucho a ella, que bien se puede regalar, y curar, y tener aviso desto. Yo le he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso a todas.

De lo que dice de pedir la limosna, lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces le dije allá que no nos convenía supiesen no había renta, cuanto más pedir. Y aun la constitución dice (a mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa (1) me dijo, que de las legítimas les iría dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena.

Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios; que no ganarán nada, y lo que por una parte se ganare, se perderá por muchas, sino que hable a esos señores de mi parte y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que les dijere por mí de recaudos, y así no es mentira.

Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que también lo haga allá. Diga al licenciado Aguiar, que aunque entra allá cada día, ya verá cuán de mal se me hará no le ver, que me holgaré harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasión de tornarme a escribir tan presto, no lo hago; y al mi doctor Manso diga otro tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al padre maestro Marta lo mismo. Harta envidia les han acá de tal confesor.

Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos; aun el que es todavía dice que irá. Ayer le hablé y me pareció bien. A la superiora, y Bea-

---

(1) Véase nota (1), pág. 369.

triz, y mi Gordilla, que holgué con sus cartas; mas que ya saben han de perdonar al responder, cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mía; y guárdemela Su Majestad con la santidad que yo le suplico. Amén. Amén. En víspera de San Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno, mas necesidad hay de encomendarlo a Dios no vaya a Andalucía, que no está fuera dello. Díceme, que querría fuese a Alba, y a Salamanca, antes que a Avila, y he escrito a Alba, que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser. Y yo su sierva sin duda ninguna

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS DESCALZAS  
DE MALAGÓN (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bendito sea Dios, que han

---

(1) Con este epígrafe figuraba en el Epistolario antiguo, pero en el del Sr. De la Fuente se atribuye a la Priora de las Descalzas de Medina del Campo, y se la da por fecha Veas, 12 de mayo de 1575.

A ruegos de doña Luisa de la Cerda, viuda ya de Arias Pardo, Santa Teresa salió de Medina del Campo para fundar en Malagón, aprovechando finca donada por aquella señora, otro Monasterio en honra también de San José. Tenía la Santa licencia de Fr. Alonso González, Provincial de los Calzados, y contra la opinión del P. Báñez quiso complacer a doña Luisa. Llevó dos monjas de Medina y pidió a la Encarnación de Avila que la enviasen

llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco; y en esto veo, que la quiero más que a otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Híeme consolado mucho que tenga salud: deseja el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre, para ayuda de los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

¡Oh, madre mía, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa, que a mi parecer, han sido los mejores de mi vida sin encarecimiento. Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiéramos pedir a Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es pedir a Su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puede descansar del gobierno destas casas; que perfección con tanta suavidad yo no la he visto; Dios la tenga de

---

las MM. María del Sacramento, María Magdalena, Isabel de Jesús, Ana María de Jesús e Isabel de San José. La fundación se hizo el 11 de abril de 1568. No está muy explícita en este punto la *Crónica de los Descalzos*; pero yo creo que en la fecha de esta Carta sería Priora Brianda de San José, según deduzco de otras de la Santa a la Priora de Sevilla.

Nació esta Madre en Bruxus (Vizcaya). Fueron sus padres D. Bernardo Manrique y doña Leonor de Mendoza. Era prima de la M. Luisa de la Cruz, Condesa que había sido de Santa Gadea.

Profesó en Toledo el 15 de abril de 1571. A los cinco años hízola la Santa Priora de Malagón. A causa de su quebrantada salud volvió a Toledo, donde ejerció el Priorato. El Cardenal Quiroga se aconsejaba de ella. Fué reelegida Priora en 1586, y a los pocos meses falleció en su Convento de Toledo, el 6 de junio de dicho año.

su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto.

Ha estado esperando a Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julián de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios a Sevilla. Al padre fray Diego escribo más particularmente el cómo.

El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracián es Provincial della, heme hallado su súbdita sin entenderlo, y como tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir a Caravaca, que había dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada; y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado a llamar el Nuncio, y cuando ésta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta más salud que suelo, y lo he estado por acá. ¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalo a todas las hermanas, y déles mis encomiendas.

Desde Sevilla habrá más mensajeros, y nos escribiremos más a menudo; y así no más de que al padre retor, y al licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden a Dios. A todas las hermanas me encomiendo. Él la haga santa. Es hoy día de la Ascensión, San Jerónimo se le encomienda. Va a

Sevilla, con otras cinco de hartos buenos talentos, y la que va para priora harto para ello (1).

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

No sé para qué se da tanta priesa para que haga profesión Juana Bautista. Déjela un poco más, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me parecía mal que la probase más, que me pareció enferma.

## CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY LUIS DE GRANADA  
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. De las muchas personas que aman en el Señor a vuestra paternidad, por ha-

(1) Alude a la M. María de San José.

(2) Fecha incierta. El Sr. De la Fuente la coloca entre las dirigidas al Arzobispo de Evora, Valladolid, 4 de enero de 1575, y a D. Alvaro de Mendoza, Veas, 11 de mayo de 1575.

Fray Luis de Granada fué uno de los Predicadores y escritores ascéticos más grandes de su siglo. Nació en la ciudad morisca en 1505. Educado y protegido por el Conde de Tendilla ingresó en los Dominicos de Santa Cruz de dicha ciudad. Hizo la fundación de Badajoz, y como provincial en el reino lusitano dió con sus trabajos honor a la Orden. Renunció al Arzobispado de Braga y el Capelo Cardenalicio ofrecido por Sixto V. Asistió a bien morir al gran Duque de Alba. Sus notables escritos, como la *Gua de Pecadores* y el *Libro de la Oración*, se reproducen todos los días. Murió en Lisboa el año 1588.

ber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias a Su Magestad por haberle dado a vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningún trabajo hubiera dejado de ver a quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme a mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir ésta; a lo que yo no hubiera atrevimiento.

Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme a nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

Entender vuestra paternidad esto, bastaría a hacerme merced, y limosna, pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces a pedir a nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue a Su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

El señor don Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho a vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado a visitar a su señoría, no se crea tan sin causa.

## CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR DE LA CARTUJA  
DE LAS CUEVAS, DE SEVILLA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mío, ¡qué le parece a vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso San José! ¿Y cuáles han tratado, y tratan a aquellas sus hijas, sobre lo que ha muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las había de consolar? Paréceme, que si mu-

(1) Avila, 31 de enero de 1579.

Se llamaba el Prior Fernando de Pantoja. Conoció en Sevilla a Santa Teresa, y la prestó ayuda cuando aquella fundación accidentadísima, como se deduce del *Libro de las Fundaciones*, de varias *Cartas*, y del libro ascético titulado de las *Recreaciones*, que escribió María de San José. Era oriundo de Avila y de familia pudiente e ilustre. En el Archivo municipal de Avila (Sign. 2-75) hay un documento cuyo epígrafe dice: "1527.—Cédula del Concejo mandando hacer una información y proceso en pleito instruido entre el Concejo de Viñegra (pueblo de la Moraña) y el de Avila sobre exención de pago de alcabalas a un criado de Antón Pantoja, vecino de esta ciudad." El historiador Martín Carramolino, entre los personajes abulenses cita al "V. Tello Pantoja (el Caballero)". Tienen las Carmelitas de Sevilla un relicario en figura de tríptico, bordado por Santa Teresa y sus Hijas en oro sobre fondo verde de seda para este Prior de las Cuevas con 98 Reliquias, y que al desaparecer el último Cartujo de Sevilla fué devuelto a las Monjas, que con veneración le conservan. En el Convento hay un autógrafo del Prior (publicado por mí) regalando un Niño Jesús de talla, con carácter inalienable, firmado a 10 de agosto de 1578. La Reforma de los Descalzos trata de este personaje, al que elogia el historiador con encarecimiento.

cho los han pedido a Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habían de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como a almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie.

Yo digo a vuestra paternidad, que ha hartos días, que anda el demonio por turbarlas. Yo había escrito a la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar a vuestra paternidad claro; mas como es por papel no oso: y si no fuera mensajero tan cierto, aun esto no dijera.

Este mozo vino a rogarme, si conocía en ese lugar quien le pudiese dar algún favor con abonarle para que entrase a servir; porque por ser esta tierra fría, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mío, me asegura que es virtuoso y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced, y servicio a Su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuera menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mía, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y pues-



to una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse), porque cosas venían en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó.

Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaba todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y ansí no ha habido qué decir.

De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas, y que se han de venir a descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso San José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son más creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulación, porque a sólo Dios tienen; y en la tierra no a ninguno con quien se puedan consolar. Mas Su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará a vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

Esa carta envió abierta, porque si las tiene puesto precepto, que den las que recibieren más

al Provincial, dé vuestra paternidad orden cómo se la lea alguna persona, que podrá ser darles algún alivio ver letra mía.

Piénsase las querría echar del monasterio el Provincial. Las novicias se querían venir con ellas. Lo que entiendo es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y ansí les da tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovechará poco.

Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso San José. Plegue a la Divina Majestad guarde a vuestra paternidad para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad a esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad que yo siempre le suplico. Amén. Es hoy postrero de enero.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

PARA EL SEÑOR DON GERÓNIMO REINOSO  
CANÓNIGO DE PALENCIA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harto me consolé con la carta de vuestra merced; págueselo nuestro Señor. Ella no se me hizo

(1) Soria, 13 de julio de 1581.

Don Jerónimo nació en Valladolid el 29 de noviembre

nada larga; yo lo quisiera harto ser en ésta, y hanse juntado tantas, como los mensajeros hallamos de tarde en tarde, que creo es mejor estar adonde hay ordinario. En fin, cuando Dios quiere que se padezca, no aprovecha huír.

Después que aquí estoy, me han escrito ya dos, que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad Rodrigo, y la otra de Orduña.

Fiar ya de lo que hará el arzobispo (1), a mi juicio no conviene: porque sin ser sospechosas, hemos visto claro razones para ello: y quien viniendo el gran bien que ha venido de el alboroto que hubo en Avila cuando el primer monasterio, dice que se acuerda mucho de esto, y que por el hábito que tiene está obligado a quitar la ocasión de que no le haya: que así me lo escribe el canónigo Juan Alonso: ¿qué se puede esperar?

Y de ver que teme lo que quizá no será, cuando el demonio levantase un gran alboroto, está muy claro que no daría licencia, y que ternían por gran liviandad haberme yo puesto en ello.

También dijo a uno de la Compañía, que no era con consentimiento de la ciudad; y sin él, u con renta, que de ninguna manera daría la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito, que tiene el natural muy encogido; y siendo esto ansí, será ponerle

---

de 1546. Fué hombre muy dado a la oración y de gran caridad para con el prójimo. Era sobrino de D. Francisco Reinoso, Obispo de Córdoba. Confesó a la Santa, según se deduce de carta que escribió a su hermano Fray Manuel: "Hame pedido que la confiese, y no he podido negarlo." Siendo Canónigo de la Iglesia de Palencia murió el 20 de diciembre de 1600. Reposan sus restos mortales en la Catedral palentina, capilla de San Jerónimo, junto a los de su compañero y entrañable amigo Martín Alonso de Salinas, citado en alguna carta por Santa Teresa.

(1) Don Cristóbal Vela, hijo de Blasco Núñez Vela, Virrey del Perú, y de doña Brianda de Acuña.

en más aprieto, y en fin no hacer nada, como ahora lo ha hecho, que para cosa que no es ofensa de Dios, con lo que el obispo de Palencia ha hecho en esto, se había de aventurar a todo.

Yo, mi padre, hablo por mis razones, que ya que esto se ha de procurar, si se ha de hacer con la ciudad, vale más negociarlo de lejos y de espacio, que como es cosa que no se puede hacer en ocho días, ni quizá un mes, estar una negra fundadora en casa de un seglar, que no puede dejar de ser alguna gran nota; y tengo por mejor andar después muchas leguas, y volver acá, que los inconvenientes que pueden suceder.

Si Dios es de ello servido, va así con más suavidad, y ello se hará, aunque pese al demonio, y no a fuerza de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo a vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena: antes holgádome he; no sé qué ha sido. Sólo por esa bendita de Catalina de Tolosa, que tanto ha puesto cuando he leído sus cartas, me parece quisiera darle contento.

Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene más ir yo ahora a otra parte: porque tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto que lo desea, algún misterio hay. No he dicho nada de esto al obispo de aquí; porque está tan ocupado, que no ha podido verme estos días. Hácenme tan gran repugnancia, que no lo he habido menester: antes me ha espantado hubiese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia.

No digo cosa de estas, sino como cosa que tengo por cierta. Sólo pongo la frialdad de Burgos, y el daño que hará a mi salud ir a principio de invierno. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido, hasta tener negociado con la ciudad, y agradéz-

cole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea más su servicio.

A el mensajero que trajo el recado no le pareció al racionero fiarle la respuesta por ciertos respetos, y así hemos aguardado éste que va cierto a Valladolid. Escríbame vuestra merced con verdad qué le parece de estas razones que he dado: ¿si son de carta rota? Hartas más me quedan. Y en todo mi seso parece que si yo hablara a vuestra merced le pareciera lo mismo.

Harto siento lo que vuestra merced trabaja por esa limosna: mas como todo es andar por pobres, pienso no lo siente. Sin lo que vuestras mercedes mandan, despertará Dios otras gentes, y poco a poco irá disponiéndolo todo. Lo de las aldeas querría no se dejase, aunque había de haber venido alguno que les predicara de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

Pague nuestro Señor a vuestra merced el aviso de la renta de esta casa. Antes que se fuese el padre Nicolao quedaron hechas las escrituras, y hizolo tan bien, que con no haber pensado para el juro sino de a catorce, y lo pudiera hacer, lo dió de a veinte, ya está dado recado. También el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza del monasterio.

Agradezca vuestra merced a este santito del racionero lo que hace, que gusta él mucho de que yo lo diga a vuestra merced. No debe ser conocida esta alma, que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará vuestra merced licencia que acabe, que yo la diera a vuestra merced.

Una cosa le suplico, que con toda llaneza me haga saber ¿qué le parece de la priora, y cómo lo hace, y si es menester darla algún aviso, y cómo le va a vuestra merced con ella? que ella no acaba de decirme la que debe a vuestra merced. Nuestro Señor le

guarde, y me le deje ver otra vez, si fuere servido. Buena estoy. Son hoy 13 de julio.

Indigna sierva de vuestra merced y hija, aunque le pese,

TERESA DE JESÚS.

Al señor don Francisco (1) beso las manos de su merced; y a quien vuestra merced más mandare, y a San Miguel encomiéndeme por caridad. Poco importa que se tarde en mudar la puerta de la sacristía. De que se cierre la iglesia temprano, alabo a nuestro Señor. La reja querría ya ver puesta. Espero en él se ha de servir en esta casa de nuestra Señora, ahora, con más limpieza, su Hijo y Ella.

Entrara más redes, y se pudiera traer de Burgos, si fueran menester; y quizá si se hace la capillita de nuestra Señora, será allí menester la más pequeña. Yo procuraré se paguen, cuando falte ahí con qué. Cada día tengo más afición a esa casa, no sé qué lo hace.

## CARTA

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA,  
EN MALAGÓN (2)

Jesús sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mía, yo me huelgo

(1) Tío de D. Jerónimo Reinoso.

(2) Toledo, 17 de abril de 1577.

Don Gaspar, al que la Santa llama algunas veces Juan Bautista, era Cura párroco en Malagón, cuando ella fué a fundar a dicho pueblo. Consta que la ayudó mucho, así en lo espiritual como en lo temporal. "Es cosa

no quede por su parte, y por la de vuestra merced.

No sé qué algarabía es ésta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: paréceme que se haga lo que ella escribiere, si a vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar más en este negocio.

En lo que toca a la hermana Mariana, yo deseo haga profesión en su lugar; y como sepa decir los salmos, y esté atenta a lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho así, por parecer de letrados, que así lo envió a decir a la madre presidente, si a vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo a lo que vuestra merced mandare.

A la hermana Juana Bautista, y a Beatriz suplico a vuestra merced dé mis encomiendas: y que teniendo a vuestra merced no hay para qué ir a (1) las cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraída la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

¡Oh, mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desahogada casa! ¡Y qué de cosas les parecían insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfección de la obediencia con mucho amor propio, y así las

---

grande lo que le debemos”, dijo Santa Teresa en Carta a doña Luisa de la Cerda. Cuando Brianda de San José, que era Priora, marchó a Toledo, hubo monjas descontentas de la Hermana que quedó de Presidente, y este clérigo, sea cual fuere la intención, es lo cierto que fomentaba el malestar, y por eso “la Santa se queja de él y aun le despide por dos veces con singular cordura”. Palabras del venerable Palafox, primer anotador del Epistolario Teresiano.

(1) *la madre* agrega el Sr. De la Fuente.

castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue a Su Majestad nos perfeccione en todo. Amén. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen a vuestra merced no me espantaría tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en qué le tener. 17 de abril.

Pensé responder a la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico a vuestra merced la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envió la licencia para que haga la profesión: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si a vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA,  
CAPELLÁN DE LAS RELIGIOSAS DE MALAGÓN (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la

(1) Toledo, principios de julio de 1577.



madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar la culpa a vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarían ya de otra manera:

Lo que han de sacar de aquí es no verla más, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios a quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa, y que tal vida me da siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte a esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico a vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir a la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

Ensénelas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, a abrazarse con él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesús? Por cierto más la querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobediente; porque para ver que ofende a Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha.

En poder comulgar Ana de Jesús, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puede, estése así un mes a ver cómo le va. En esto me remito a lo que escribe a vuestra merced la madre priora. El no lo avisar a vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela no sabiendo más.

En lo que toca al cura, por eso tenía yo la idea de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni a mí me parece bien. Ya yo le dije a vuestra merced de

la mucha comunicación me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro día la presidente que no se había vuestra merced tan bien con ella. Dió a entender, que no creía vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello, y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada.

Bien sería que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesús. Porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado a urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está más obligado a su quietud, que a hacerme merced; dénosla el Señor, como puede. Amén. A esos señores beso muchas veces las manos.

Dicen, que aunque murió el Nuncio, se acabó su comisión, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

Indigna sierva de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MUY ESCELENTE, E ILUSTRÍSIMA SEÑORA  
DUQUESA DE ALBA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra escelencia siempre. Amén. Por acá me han dicho unas

---

(1) Avila, 2 de diciembre de 1577.

Dofia María Enríquez estaba casada con D. Hernando de

nuevas, que me tienen harto regocijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique (1), y de mi señora doña María de Toledo.

Entendiendo yo el contento que será para vuestra escelencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento: aunque no lo sé de personas a quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico a vuestra escelencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega a nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será: pues tanto ha que se le suplica.

Acá me han dicho la merced que su escelencia nos hace a todos. Yo digo a vuestra escelencia que es tanta, que... (2) Si su escelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hanme dicho, que su escelencia ha mandado venga a este negocio el padre maestro fray Pedro Fernández. Es todo el bien que nos puede venir, porque conoce a los unos, y a los otros. Parece traza venida del cielo.

Plega a nuestro Señor guarde a su escelencia para remedio de pobres y afligidos. Muchas veces beso a su escelencia las manos, por tan grande merced y favor: y a vuestra escelencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernández a esa corte, y dar calor en ello. Mire vuestra escelencia, que este negocio toca a la Virgen nuestra Señora, que ha menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio a su Orden; y pues muchos y muchas no

---

Toledo, tercer Duque de Alba, conocido en la Historia por el *Gran Duque*, título que alcanzó en las guerras de Flandes y en la conquista de Portugal. Era hija de D. Diego Enriquez, tercer Conde de Alba de Liste y de doña Catalina de Toledo.

(1) Primogénito de los Duques de Alba.

(2) No se pudieron leer aquí dos líneas del original.

entraran en ella, si pensaran estar sujetas a quien ahora las ponen.

Ahora estamos muy más consoladas, después que gobiernan nuestros padres; y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plegue a Su Majestad nos guarde a vuestra escelencia muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico. Amén. Fecha en San José de Avila a 2 de diciembre.

Sierva de vuestra escelencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA Y EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
DOÑA MARÍA HENRÍQUEZ, DUQUESA DE ALBA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia. Mucho he deseado hacer esto, después que supe estaba vuestra excelencia en su casa (2). Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura hasta habrá ocho días; y tenerla era el menor mal, según lo que he pasado.

Decían los médicos, se hacía una postema en el hígado: con sangrías, y purgas, ha sido Dios servido de dejarme en este piélago de trabajos. Plegue a su divina Majestad se sirva de dárme los a mí sola, y no a quien me ha de doler más que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra excelencia.

(1) Toledo, 8 de mayo de 1580.

(2) Alude a la salida de los Duques de la prisión de Uceda, donde fueron confesados del P. Gracián.

Yo no sé qué decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe vuestra excelencia de tener en estar apartada de quien tanto la quiere; mas será servido, que su excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y después venga todo junto el consuelo. Plegue a Su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Sólo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy a su cuenta (1); y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y así lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra excelencia andará ocupada ahora; y cómo muchas veces le parecerá, era vida más descansada la prisión. ¡Oh, váleme Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

Tengo mucho deseo de saber cómo le va a vuestra excelencia de salud, y lo demás; y así suplico a vuestra excelencia me mande avisar. Y no se le dé a vuestra excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de vuestra excelencia, aun con los recaudos, que me escribía el padre maestro Gracián de parte de vuestra excelencia, me contentaba. De adónde estaré, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre Fr. An-

---

(1) Que rueguen para que el Duque triunfara en nuestra guerra con Portugal, a la que fué de General en jefe a propuesta de Antonio Pazos, Presidente del Consejo de Castilla.

tonio de Jesús, y dará a vuestra excelencia cuenta de todo.

Una merced me ha de hacer ahora vuestra excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor que vuestra excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús, y entró muy en paz. Después se ha levantado tan gran persecución contra ellos, que los quieren echar del lugar.

Hanse amparado del conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra excelencia me ha hacer es, escribir a su señoría una carta (1), agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

Como ya sé, por mis pecados, la aflicción que es a religiosos verse perseguidos, helos habido lástima; y creo gana mucho con Su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querría yo ganase vuestra excelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera a pedirlo también al duque, si estuviera cerca.

Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer a los que le sirven. Su Majestad guarde a vuestra excelencia y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

Suplico a vuestra excelencia, que a quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta

---

(1) Recomendándoles a su cuñado el Condestable de Navarra.

ordinaria de favor, sino que vuestra excelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto vuestra excelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de abril (1). Desta casa de San José de Toledo.

Indigna sierva de vuestra excelencia, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

### CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DE MENDOZA (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Amén. Harto me he acordado de V. S. en este tiempo, y tenido miedo si su reciedumbre había de hacer daño a V. S. A mí me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plegue a Su Majestad se pase éste de manera, que podamos gozar de tan gran bien. A mí me ha probado la tierra de manera,

---

(1) Quiso decir, 8 de mayo.

(2) Avila, 7 de marzo de 1572.

Doña María, hermana del egregio Obispo de Avila y luego de Palencia D. Alvaro de Mendoza, fué sexta Condesa de Rivadavia por herencia de su sobrina-nieta doña Leonor. Estuvo casada con D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de León, y fué su hijo Marqués de Camarasa. Intima amiga de la Santa sostuvo con ella frecuente trato y correspondencia, y así como inclinó a su hermano el Obispo (con el que vivía desde viuda) en favor siempre de la Reforma, consiguió de su otro hermano D. Bernardino, que ofreciera a la Madre Reformadora su Casa-Palacio de Valladolid para la Fundación en aquella ciudad.

que no parece nació en ella: no creo he tenido mes y medio de salud, y esto al principio que vió el Señor, que sin ella no se podía asentar entonces nada: ahora Su Majestad lo hace todo: yo no entiendo sino en regalarme: en especial tres semanas ha, que sobre las cuartanas me dió dolor en un lado, y esquinancia.

El uno de estos males bastaba para matar, si Dios fuera servido; mas no parece le ha de haber que llegue a hacerme este bien. Con tres sangrías estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita: y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no es a misa, no salgo de un rincón ni puedo. Un dolor de quijadas, que ha cerca de mes y medio que tengo, me da m. pena.

Cuento a V. S. todos estos males, porque no me culpe si no he escrito a V. S.; y porque vea, que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierto a mí me parecía imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo: porque los negocios son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos monasterios, y de otras hartas cosas, que han (1) sin esta casa, me traían cansada: para que vea, que todo se puede en Dios, como dice San Pablo.

Dame tan en un ser poca salud, y que con esto lo haga todo. Yo me río algunas veces: y déjame sin confesor, y tan a solas, que no hay con quién tratar cosa para algún alivio, sino todo con miramiento; aunque para lo que toca al regalo del cuerpo, no ha faltado harta piedad, y quien tenga cuidado: y en el lugar me han hecho harta limosna, que nos dió doña Magdalena, que hasta ahora hemos dado con ella una comida, y con la

---

(1) En las ediciones modernas *aun* en vez de *han*.



ayuda de la más limosna que dió su señoría, y algunas personas a las más pobres.

Como ya las veo tan sosegadas y buenas, pesarme ha de verlas padecer, que cierto lo están: es para alabar a nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas, y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer, ni hombre, aunque sean pobres, que es harto mucho para esta casa. Por todo pasan con gran paz.

Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas. Para que se entienda que esto es así, ha ordenado nuestro Señor, que yo esté de suerte, que no parece vine sino a aborrecer la penitencia, y no entender sino en mi regalo.

Ahora, porque de todas maneras padezca, me escribe la madre priora de esa casa de V. S. que quiere V. S. se tome en ella una monja, y que está V. S. disgustada que se lo han dicho, porque yo no la he querido tomar, que la envíe licencia para recibirla y otra que traía el padre Ripalda. Pensado he que la han engañado, daríame pena, si fuese verdad: pues V. S. me puede reñir, y mandar. Y no puedo yo creer, que si no es por librarse V. S. de ellos esté de mí disgustada sin decirme, sino que por esto V. S. lo muestra.

Si esto fuese así, daríame mucho consuelo, que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarían ellos a nadie que no conviniese a su Orden, por hacerme a mí merced. Si V. S. lo quiere mandar determinadamente, no hay para qué hablar más en ello, que está claro: en esa casa y en todas puede V. S. mandar, y ha de ser obedecida de mí.

Enviaré a pedir la licencia al padre visitador u

al padre general, porque es contra nuestras constituciones tomar con el defecto que tiene, y no podré yo dar la licencia contra ellas, sin el uno de ellos; y ellas aprenderán bien a leer latín, porque está mandado no se reciba ninguna sin saberlo.

Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de decir a V. S. lo que en este caso yo hiciera, después de haberlo encomendado al Señor. Dejo aparte, como digo, el quererlo V. S. que por no enojarla, a todo me he de disponer, y no hablara más en ello. Sólo suplico a V. S. que lo mire bien, y quiera más para su casa: que cuando V. S. no vea la está muy bien, la ha de pesar. A ser casa de muchas, puédese mejor sobrellevar cualquier falta; mas adonde son tan pocas, de razón habían de ser escogidas, y siempre he visto a V. S. con esta intención tanto, que para todos cabos hallo monjas, y a esa casa no he osado enviar ninguna, porque deseaba fuese tal, que tan cabal, como para ahí la quisiera, no la he hallado.

Y así por mi parecer ninguna de esas dos ahí se recibirá: porque ni santidad, ni valor, ni tan sobrada discreción, ni talentos yo no los veo, para que la casa gane. ¿Pues si ha de perder para qué quiere V. S. que se tomen? Para remediarlas hartos monasterios hay, y donde, como digo, por ser muchas, que sobrellevan mejor las cosas: que ahí la que se tomase, cada una había de ser para ser priora, cualquier oficio que se la ofreciese.

Por amor de nuestro Señor, que V. S. lo mire bien, y vea, que siempre se ha de mirar más al bien común, que al particular: y que pues están allí encerradas, y han de hacer vida unas con otras, y llevar sus faltas, con otros trabajos de la Orden; y éste es el mayor, cuando no aciertan, que V. S. las favorezca en esto, como en todo nos hace merced. Libremelo V. S. a mí, si manda: que como digo, yo me

averné con ellos. Si es que todavía V. S. lo quiere, hase de hacer lo que V. S. manda, como he dicho, y a cargo de V. S. será, si no sucediere bien.

Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para otra parte: para ahí están a los principios, que se ha de mirar no desdorar la casa. Ordénelo el Señor como más sea para su gloria, y dé a V. S. luz, para que haga lo que conviene, y guárdenosla muchos años, como yo le suplico, que de esto no me descuido, aunque más mala estoy.

A mi señora la duquesa (1) beso las manos de su excelencia muchas veces, y mi señora doña Beatriz (2), y de mis señoras condesa (3) y doña Leonor (4). Escribame V. S. (digo que lo mande) lo que en todo es servida que haga, que creo con dejarlo en la conciencia de V. S. asegura la mía, y no pienso hago poco en esto, que en todas nuestras casas no se hallará monja con tan notable falta, ni yo la tomara por cosa. Paréceme mortificación continua para las demás, por andar siempre tan juntas, y como se quieren tanto, siempre las hará lástima. Basta la buena Magdalena que ahí tienen: y plugiera a Dios fueran así. Son hoy 7 de marzo.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

La madre superiora besa la mano de V. S. muchas veces. Bien me va con ella.

---

(1) Tal vez aluda a una hija de la destinataria, que estaba para casarse con el Duque de Sessa.

(2) Beatriz de Noroña, abuela de doña María de Mendoza.

(3) Condesa de Ribadavia.

(4) Doña Leonor de Castro, quinta Condesa de Ribadavia; de quien heredó doña María el título.

## CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LA CERDA  
SEÑORA DE MALAGÓN (1)

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Es tanta la priesa del mensajero, que aun esto no sé cómo lo digo, sino que la voluntad de Dios me ha hecho tener tiempo. ¡Oh, señora mía!, que ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y así con cuidado se encomienda a nuestro Señor. Plegue a Su Majestad se sirva de dar tan presto salud a esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo me parece estaría contenta. Estoy buena, gracias a Dios. Iré de aquí a Valladolid pasado San Pedro.

Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiere, y que no venga sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuándo ha de venir el presentado fray Domingo (2) (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme ha en el hurto; por amor de nuestro Señor que V. S. en viéndole aquel santo, me le envíe, que tiempo le quedará a V. S. para que le veamos cuando yo torne a Toledo. De

---

(1) Avila, 23 de junio de 1568.

Esta señora fué hija de D. Juan, segundo Duque de Medinaceli, y de su segunda mujer doña María de Silva, hija a su vez del tercer Conde de Cifuentes. Casó con D. Arias Pardo de Saavedra, caballero del Orden de Santiago, y tuvo entre otros hijos a doña María, que casó con el Conde de Cifuentes, su primo, y a doña Jerónima, Marquesa que fué de Malagón.

(2) Domingo Báñez.

que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que va más en esto.

En su monasterio de V. S. (1) me escriben les va muy bien y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo también, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, según el provecho dicen que hace; y así le ha hecho adondequiera que ha estado. Crea V. S. que es varón de Dios.

Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagón, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. A estas hermanas hallo en extremo aprovechadas; todas besan las manos de V. S. y yo las del señor D. Juan, y desas mis señoras, que no me dan más lugar. Mañana es día de San Juan: encomendarémosle mucho a nuestra Patrona y fundadora, y Patrón.

Indigna sierva de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

Aquí vengán encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

---

(1) Alude al de Malagón.

## CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA ANA ENRÍQUEZ,  
EN TORO (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar a vuestra merced en este lugar, y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

Harto me he holgado haya tenido vuestra merced a mi padre Baltasar Alvarez (2) algunos días, porque

---

(1) Valladolid, 23 de diciembre de 1574.

Sólo se ha podido averiguar que esta señora amiga de la Santa era piadosísima, caritativa e hija espiritual del insigne Jesuíta P. Baltasar Alvarez. Pertenece doña Ana a la ilustre familia de los Marqueses de Alcañices.

(2) Este jesuíta insigne nació de padres nobles en la villa de Cervera, el año 1533. Ingresó en la Compañía el año 1555. Hizo el noviciado en Simancas. Estuvo nueve años en Avila de Ministro en el Colegio de San Gil de la Compañía. Fué Confesor en esta Ciudad de grandes personalidades, como Agustín Osorio, Francisco de Guzmán hijo de Mosén Rubí de Bracamonte, Doña Guiomar de Ulloa, entrañable amiga y protectora de Santa Teresa, la V. Madre Mari-Díaz, y director espiritual de la insigne Reformadora del Carmelo en la época más difícil de su vida, cuando meditaba la instauración de su gran Reforma. De Avila pasó a Medina del Campo, y después de su viaje a Loreto y Roma fué Rector del Colegio de Salamanca y del de Villagarcía. Visitador de la provincia de Aragón y Provincial del Perú, tuvo que suspender su viaje a consecuencia de mareos que le privaron del sentido. Le nombraron más tarde Provincial de Toledo, y tan santamente como

haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La mía es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo.

Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar a nuestro Señor. Y aunque Estefanía (1) cierto es a mi parecer santa, el talento de Casilda (2), y las mercedes que el Señor la hace, después que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

La simplicidad de Estefanía para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho elección. Acudieron a la misma, que se tenían; y traentos para superiora uno de San José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar (3) la conoce: es harto buen espíritu.

La fundación de Zamora se ha quedado por ahora y torno a la jornada larga que iba. Ya yo había pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar a vuestra merced las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo; y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo; sino que son tantos los tormentos destas cartas, y

---

había vivido, después de grandes mortificaciones, falleció en Belmonte el año 1580. Le enterraron en el Colegio de Villagarcía, a petición de la fundadora, Doña Magdalena de Ulloa.

(1) De los Apóstoles.

(2) De San Angelo.

(3) Alude a Doña Guiomar de Ulloa. (Véase Tomo I, página 223, nota (1), y página 21, nota (1) de este Tomo).

cuando alguna es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo.

Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél con seguridad eternalmente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, a mí no me lo parece.

Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que a mí. Nuestro Señor le haga muy Santo. Suplico a vuestra merced dé a su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco a nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad.

De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, según vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algún principio de tan buen suceso, para atinar a lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor a vuestra merced en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

Este día de Santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, adonde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo porvenir. En extremo me han contentado sus sermones.

Tiéndenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera a vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor; y dé a vuestra merced tanta salud y descanso como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.



## CARTA

AL ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON FADRIQUE ÁLVAREZ DE  
TOLEDO, DUQUE DE HUÉSCAR, QUE DESPUÉS LO FUÉ  
DE ALBA (1).

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabido tanta parte, que he querido que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plegue a nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar a mi señora la duquesa, y guarde a V. S. muchos años, con mucha salud. A su señoría beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado a hacer merced, dará del todo muy cumplida. De pedir esto a Su Majestad terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

Los trabajos y poca salud que he tenido después que no he escrito a V. S., y saber por otras vías de la salud de V. S. será ocasión que me tengan por descuidada; y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y así lo haré

---

(1) Burgos, 18 de abril de 1582.

Era este ilustre prócer hijo de D. Hernando, el Gran Duque de Alba, y de doña María Enríquez. Fué cuarto Duque de este título, y perteneció a la Orden de Calatrava. Tres veces contrajo matrimonio: la primera, con doña Guiomar de Aragón (sin sucesión); la segunda, con doña María Pimentel, y la tercera, con su sobrina carnal doña María de Toledo, de cuyo matrimonio tuvo un hijo que tampoco se logró. Don Fadrique era de naturaleza enferma, y falleció en 1585.

siempre: y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Plegue a Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos a 18 de abril.

Indigna sierva de V. S. I.,  
TERESA DE JESÚS

## CARTA

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO DE TOLEDO (1)

El Espíritu Santo sea siempre con el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amén. El padre doctor Pablo Hernández (2) me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto que yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mía, han movido el corazón a vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha dervir mucho Su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales.

Piegue a él lo haga como yo y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda

(1) Valladolid, 9 de enero de 1569.

En Toledo llamaban a este D. Diego el *Teólogo*. Estaba casado con doña Francisca Ramírez, sobrina de D. Martín del mismo apellido, que a su muerte dejó capital para la primitiva fundación de la Santa en la Imperial Ciudad. De ese matrimonio nació un hijo el 20 de agosto de 1565, que se llamó Martín Ramírez, a quien la Santa quiso tanto que recomendó a los porteros del Monasterio que cuando fuese la avisaran, diciéndolos: "Siempre que venga Martinico me llaman, y no le despidan, porque me huelgo de hablarle, que es muchacho de muchas virtudes."

(2) Véase nota (4), página 121.

la Orden. Ha sido para mí muy gran consolación, y así tengo deseo de conocer a vuestra merced para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo a dejar esto a mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo a vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razón es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algún trabajo; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir a quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (según mi padre Paulo Hernández me escribe de vuestra merced) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido por amor de Dios a vuestra merced no me olvide en las suyas.

Paréceme, que si Su Majestad no ordena otra cosa, a más tardar estaré en ese lugar a dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto), me habré de detener algún día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo más de mirar, y alabar a nuestro Señor. Su Majestad tenga a vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amén. Son hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

A ALONSO RAMÍREZ, CIUDADANO DE TOLEDO (1)

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague a vuestra merced la consolación que me dió con su carta. Vino a tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quién escribir para dar cuenta a vuestra merced de mí, como a quien es razón no haga ninguna falta. Poco más tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo a vuestra merced que no parece que pierdo ahora; y así aun no he estado quince días en nuestro monasterio, después que nos pasamos a la casa, que fué con una procesión de harta solemnidad, y devoción: sea el Señor por todo bendito.

Estoy desde el miércoles con la señora doña María de Mendoza, que por haber estado mala no había podido verme, y tenía necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar sólo un día, y ha hecho tal tiempo de frío, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sábado.

---

(1) Valladolid, 19 de febrero de 1569.

Este D. Alonso era un señor calificado por la Santa de discreto, temeroso de Dios y limosnero. Muerto su hermano, el rico mercader D. Martín, recibió el encargo de hacer una fundación con varias Capellanías. Antes de que la Santa fuese a Toledo, el P. Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús, convino en que la fundación se pusiera a nombre de un nieto de D. Alonso, que se llamaba Alonso también, hijo de doña Francisca Ramírez y de D. Diego Ortiz. Tan intransigente debió mostrarse en las condiciones que la Santa no pudo llegar a ningún acuerdo con él. Más tarde cedió, dando a la Madre Fundadora 12.000 ducados, con los que ella, la Santa, compró una casa buena en el barrio de San Nicolás, a la que trasladó sus Monjas. El piadoso donante aceptó patronato sobre la Capilla.

Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en San José de Avila, aunque más priesa me quiera dar, me detendré más de quince días, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré más de lo que había dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado verá que no puedo más; no es mucha la dilación.

Suplico a vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque quería fuese a nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algún trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

Aquí habemos tenido una contradición muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense vuestra merced que ha de dar a nuestro Señor sólo lo que piensa ahora, sino mucho más; y así gratifica Su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco.

Cuando nos apedreen a vuestra merced y al señor su yerno, y a todos los que tratamos en ello (como hicieron en Ávila casi, cuando se hizo San José) entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guíe todo como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado, falte de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

Por cierto yo deseo harto ver ya a vuestra merced que me pienso consolar mucho, y entonces responderé a las mercedes que me hace en su carta. Plegue a nuestro Señor halle yo a vuestra merced muy bueno, y a ese caballero yerno de vuestra merced en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado.

Yo terné cuidado, y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amén. Hoy sábado 19 de febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

Esa carta mande vuestra merced dar a mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mías. Al señor Diego de Ávila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale vuestra merced de mi salud, suplícoselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

## CARTA

A DON ALONSO DE VENEGRILLA, ENCARGADO EN GOTARRENDURA DE LAS PROPIEDADES DE LA SANTA (1)

JESÚS

✠ Señor Alonso Venegrilla. Tenga la merced de cebar y cuidar bien el palomar en estos meses de frío,

(1) Esta Carta, de mi propiedad, fué publicada por el

ahora que está bien poblado y ansí podremos haber algo de él este año.

Las algarrobas y todo cuanto necesite pídaselo al señor Martín de Guzmán (2), que se holgará mucho en darlo.

Fecha a diez de Enero, año 1546. Su servidora,

TERESA DE AHUMADA.

---

ilustre, sabio y Santo Jesuíta R. P. Fidel Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Venegrilla nació en Mingorría (Avila), donde fué bautizado el 6 de marzo de 1519. Fué su padrino Blasco Dávila, de donde se deduce que Venegrilla pudo ser deudo de la Santa. Casó en Gotarrendura (Avila) con Catalina Ximénez. Cuando murió doña Beatriz, madre de Santa Teresa, en Gotarrendura, y D. Alonso, su padre, trasladó la residencia a Avila, Venegrilla quedó al frente de las propiedades de los padres de la Santa, según se deduce de tres o cuatro cartas que la Santa le escribió, preocupándose siempre de su palomar. Tuvo Venegrilla gran intervención en el pleito que sostuvieron Martín de Guzmán y Juan de Ovalle, cuñados de la Santa. Falleció en Gotarrendura entre el 5 de octubre de 1599 y el 9 de enero de 1600.

(1) Cuñado de la Santa, como marido de doña María de Cepeda.







## RELACIONES ESPIRITUALES DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

### I

AL GLORIOSO PADRE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, PADRE  
Y FUNDADOR DE LOS DESCALZOS DE SAN FRANCISCO (1)

### JESÚS

La manera de proceder en la oración que ahora tengo es la presente. Pocas veces son las que estando en oración puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza a recogerse el alma y estar en quietud o arrobamiento, de tal manera

---

(1) Fray Antonio de San José, en su Epistolario, considera como Carta este documento y le asigna el núm. XI (Madrid, Josef Doblado, MDCCLXXVIII). Ni D. V. de la Fuente ni el P. Gregorio de San José le insertan entre las Cartas de la Santa. Sólo por el final "Indigna sierva y subdita de vuestra merced" parece Carta. Yo dudo mucho que Santa Teresa tratara de *merced* a un confesor suyo, y menos al *hombre que parecía hecho de raíces de árbol*, que la indujo a la instauración de la Reforma y que en tal concepto ha sido el *coautor* más importante de ella. (Véase nota (1), página 26).

El P. Silverio de Santa Teresa, en el tomo II de la Bi-

que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.

Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome que aunque mucho procurase tener oración, no lo podría hacer, por estar en gran sequedad, ayudando a esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efectos y aprovechamientos que después trae. Y esto sin haber tenido visión, ni entendido cosa, ni sabido dónde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, según quedo con ganancias.

Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se va a acabar la vida, y ansí me hace dar voces y llamar a Dios, y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada, según me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querría salir della mientras viviese.

Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar, pues el remedio para ver a Dios es la muerte, y ésta no pue-

---

blioteca Mística-Carmelitana, publica este substancioso documento en el libro de las Relaciones espirituales de la Santa. Relación 1.<sup>a</sup>, pág. 3, y opina que el escrito, en el que no consta el final "indigna sierva y súbdita de vuestra merced", no fué dirigido a San Pedro de Alcántara y sí al Padre Ibáñez (dominico). La data es: Monasterio de la Encarnación de Avila. Año de 1560.

de tomarla; y con esto parece a mi alma que todos están consoladísimos sino ella, y que todos han remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algún arrobamiento (donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces ve algo de lo que desea, otras con entender otras cosas), sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

Otras veces me vienen unos deseos de servir a Dios, con unos ímpetus grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver cuán poco provecho soy. Paréceme entonces que ningún trabajo, ni cosa se me ponía delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Y esto es también sin consideración, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de dónde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querría dar voces, y dar a entender a todos lo que les va en no se contentar con esas pocas, cuánto bien hay que nos dará Dios en disponernos nosotros.

Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí. Paréceme que quiero lo que no puedo. Paréceme que me tienen atada a este cuerpo, por no ser para servir a Dios en nada, y al Estado; porque a no tener, haría cosas muy señaladas en lo que mis fuerzas pueden; y así de verme sin ningún poder para servir a Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer; acabo con regalo, y consuelo de Dios.

Otras veces me ha acontecido (cuando me dan estas ansias por servirle) querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegría, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejasen con estos deseos, creo haría demasiado.

Algunas veces me da gran pena el haber de tratar con nadie, y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola; aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversación (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oración, y del alma, que con éstos me consuelo y alegro; aunque algunas veces éstos me hartan, y no querría verlos, sino irme adonde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuela.

Otras veces me da gran pena haber de comer, y dormir, y ver que yo, más que nadie, no lo puedo dejar. Hágolo por servir a Dios, y así se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve; y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaría.

Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque a esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se va la lección en oración, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dan el contento que me daría esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (según creo), ver que no se hace lo que quiero, y deseo.

Estos deseos, y más de virtud me ha dado nuestro Señor después que me dió esta oración quieta, con estos arrobamientos; y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdición. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aquí dije; y digo, que si algún bien tengo, de aquí me ha venido.

Hame venido una determinación muy grande de no ofender a Dios, ni venialmente, que antes mori-

ría mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinación, de que ninguna cosa que yo pensare ser más perfección, y que haría más servicio a nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquier cosa, que por ningún tesoro la dejaría de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no tenía cara para pedir nada a Dios nuestro Señor, ni para tener oración, aunque en todo esto hago muchas faltas, e imperfecciones.

Obediencia a quien me confiesa, aunque con imperfección; pero entendiendo yo que quiere una cosa, o me la manda, según entiendo, no la dejaría de hacer; y si la dejase, pensaría andaba muy engañada.

Deseo de pobreza, aunque con imperfección; más paéceme que aunque tuviese muchos tesoros, no tenía renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me da nada, sólo querría tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querría tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remítome a mis confesores.

Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, música, etc.), paéceme no lo querría ver, ni oír: tanta es la diferencia dello, a lo que yo suelo ver, y así se me quita la gana dellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello, y esto me parece basura.

Si hablo, o trato con algunas personas profanas

(porque no puede ser menos), aunque sea en cosas de oración, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario), me estoy forzando, porque me da gran pena.

Cosa de regocijo, de que solía ser amiga, y de cosas del mundo, todo me da en rostro, y no lo puedo ver.

Estos deseos de amar, y servir a Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideración, como tenía antes, cuando me parecía que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con una inflamación, y fervor tan excesivo, que torno a decir, que si Dios no me remediase, con algún arrobamiento (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece sería acabar presto la vida.

A los que veo más aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querría yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo tímidas, y que me parece a mí que van atentando en las cosas, que conforme a razón acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar a Dios, y a los santos, que estas tales cosas que ahora nos espantan, acometieron.

No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios a los que por él se ponen a mucho, y que nunca falta a quien en él solo confía, y querría hallar quien ayudase a creerlo así, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo a Dios.

No se entiende que este dejar a Dios lo que he menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo), y después que me ha dado esta libertad, me va bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo;

esto me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

Vanagloria (gloria a Dios) que yo entienda, no hay por qué la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios da, no poner nada de mí. Antes me da Dios a sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un raptó conozco.

Cuando hablo destas cosas (de pocos días acá) paréceme son como de otra persona; antes me parecía algunas veces era afrenta que las supiesen de mí, mas ahora paréceme no soy por esto mejor, sino más ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y así las virtudes de las otras me parecen de más merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que a los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar a mí; y suplicóle no me quiera pagar en esta vida; y así, creo que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

Estando en oración, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió él sino con trabajos, y éstos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfección, paréceme se me imprimen en la oración, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y así he menester cuidado, para pensar cómo me había antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es desatino, al menos que dure mucho el dolor, o el amor de los parientes, etc., digo que

ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solía sentir.

Si veo en algunas personas algunas cosas, que a la clara parecen pecados; no me puedo determinar que aquellos hayan ofendido a Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco o nada) nunca me determinaba, aunque lo veía claro; parecíame que el cuidado que yo traigo de servir a Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde después; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona.

Así, que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo común, y las heregías, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece que sólo este trabajo es de sentir. Y también siento, si veo algunos que trataban en oración, y tornan atrás; esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

También me hallo mejorada en curiosidades que solía tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, según puedo entender, y muy continuo tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo), no entiendo quién me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria a Dios) es a ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

Vienen algunos días (aunque no son muchas veces, y dura como tres, o cuatro, o cinco días) que me parece que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, al me-



nos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo.

Si leo, no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningún ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece a la menor tentación y murmuración del mundo no podía resistir. Ofrécesme entonces, que no soy para nada, que quién me mete en más de lo común: tengo tristeza, paréceme tengo engañados a todos los que tienen algún crédito de mí, querríame esconder donde nadie me viese: deseo entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad.

Paréceme querría reñir con todos los que me contradicen: traigo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo más que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazón, y creo que el no tenerme siempre así es merced grandísima que me hace.

Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, o una visión, o un poco de recogimiento, que dura una Ave María, o en llegándome a comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo experiencia desto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, ha más de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces: y dúrame de tres horas algunas veces: otras todo el día estoy con gran mejoría, y a mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y así, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo a ninguna enfermedad.

Verdad es que cuando tengo la oración, como solía antes, no tengo esta mejoría.

Todas estas cosas que he dicho, me hacen a mi creer que estas cosas son de Dios, porque como conozco quién yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por dónde me venían estas virtudes) no me conocía, y veía ser cosa dada, y no ganada por trabajo.

Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no sólo ha sido medio para traerme Dios a su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, a quien me he confesado generalmente.

También cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querría dar a entender mi vida; porque parece ser honra mía, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni en alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria.

No puedo creer que el demonio ha buscado tantos bienes para ganar mi alma, para después perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años ha se hacen que yo no hago otra cosa, sino rogarlo a todos para que el Señor me dé a conocer, si es esto su gloria, o me lleve por otro camino.

No creo permitirá Su Divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oración, y los días que ando quieta, y de pensamiento

en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables y yo quisiese creerlo, no me podrían hacer creer que esto es demonio, porque no puedo.

Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temía, viendo quien lo decía, y pensaba que ellos debían de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debía de estar engañada. Mas a la primera palabra o recogimiento, o visión, era deshecho todo lo que me habían dicho (y yo no podía más), y creía que era Dios.

Aunque puedo pensar que podía mezclarse alguna vez demonio, y esto es así, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene experiencia, no le engañará a mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haría cosa alguna, si no le pareciese a quien tiene cargo de mí, que es más siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene.

Soy muy de ordinario reprendida de mis faltas, y de manera, que llega a las entrañas; y avisos, cuando hay, o puede haber algún peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados a la memoria muchas veces, que me lastima harto.

Mucho heme alargado, mas es así cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oración, me parece quedo corta; después con muchas imperfecciones, y sin provecho y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfecciones que siento haber el Señor obrado en mi ruin, e

imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced, pues sabe toda mi alma.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## II

A UNO DE LOS CONFESORES DE LA SANTA,  
COMUNICÁNDOLE TAMBIÉN EL ESTADO DE SU ALMA (I)

### JESÚS

Paréceme ha más de un año que escribí esto que aquí está: hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré; sea alabado por todo.

Las visiones y revelaciones no han cesado, mas son más subidas, mucho: hame el Señor enseñado un modo de oración, que me hallo en él más aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con más ánimo y libertad.

Los arrobamientos han crecido; porque a veces con un ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer exteriormente, se conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular sino es con dar a entender (como soy enferma del corazón) que es algún desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

En lo de la pobreza, me parece me ha hecho

---

(I) Toledo. Palacio de doña Luisa de la Cerda. Año de 1562. Figura esta Relación, dirigida al Padre Ibáñez, con el núm. II en el citado tomo VI del Padre Silverio. (Véase nota (I), página 113).

Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, si no fuese de limosna; y así deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme a mí que estar adonde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir que no se cumple con tanta perfección el voto, ni el consejo de Cristo, como adonde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, paréceme muchos, y no los quisiera perder.

Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios a quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay ni ha de haber ningún tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme a otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome a Dios.

Paréceme que tengo mucha más piedad de los pobres, que solía: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase a mi voluntad, les daría lo que traigo vestido. Ningún asco tengo dellos, aunque los trate, y llegue a las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacía la limosna, piedad natural no la tenía. Bien conocida mejoría siento en esto.

En cosas que dicen de mí la murmuración (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) también me siento mejorada. No parece me hace casi impresión más que a un bobo, y paréceme algunas veces tienen razón, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo qué ofrecer a Dios, como tengo experiencia, que gana mi alma mucho, antes me parece me hacen bien.

Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez a la oración; que luego que lo oigo, un poco de contradicción me

hace, no con inquietud, ni alteración; antes como veo algunas veces otras personas, me dan lástima: es ansí que entre mí me río, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

Dame Dios más vivos deseos, más gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho con visiones que se me ha hecho entender lo que es todo aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes: como sea por un tantico de servir más a Dios, los dejo con toda libertad, y contento, y ansí en parte hallo paz.

Algunas cosas que en oración he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Ansí, que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mejorada de servirle, yo de mi parte harto más ruin; porque el regalo he tenido más que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia, poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces. Mas en fin me veo con vida regalada y no penitente. Dios lo remedie como puede.

### III

#### A OTRO DE SUS CONFESORES COMUNICÁNDOLE IMPRESIONES DE SU ESPÍRITU (I)

Esto que está aquí de mi letra ha nueve meses, poco más o menos, que lo escribí. Después acá no

---

(1) En San José de Avila, año de 1563. Se dirigía al Padre Domingo Bañez o al Padre García de Toledo. Esta Relación figura con el núm. III en el citado libro del Padre Silverio.

he tornado atrás de las mercedes que Dios me ha hecho ; me parece he recibido de nuevo, a lo que entiendo mucho mayor libertad. Hasta ahora parecíame había menester a otros, y tenía más confianza en ayudas del mundo : ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose a ellos, no hay seguridad, que en habiendo algún peso de contradiciones, o murmuraciones, se quiebran. Y así tengo experiencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos a la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállome amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podría resistir a todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

Entiendo esta verdad tan clara, solía ser amiga de que me quisiesen bien ; ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, o yo pienso aprovechar ; que los unos porque me sufren, y los otros porque con más afición crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querría me tuviesen.

En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradiciones, que he tenido estos meses, hame dado Dios gran ánimo ; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decían mal de mí, no sólo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo : no sé cómo era esto, bien dado de la mano del Señor.

De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla ; ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar, y placer, si no es en cosas de oración todo va templado que parezco boba, y como tal ando algunos días.

Los ímpetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencia, son grandes ; si alguna

hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y casi siempre que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora más excesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oración; debe de ser grande, porque me hace llorar mucho, y decir palabras de afición, casi sin sentirme; lo que yo no suelo hacer por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en éstas cosas, que tengo recio corazón.

Deseo grandísimo, más que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados: que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que éstas me afligen tanto, parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y así no hago sino encomendarlos a Dios; porque veo yo haría más provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

En cosas de la fe me hallo a mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme a mí que contra todos los luteranos me pondría yo a hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdición de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada día más.

Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podría, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna destas virtudes es mía; porque ha poco que me vi sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago más de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa más sin



provecho del mundo. Y es así que considero algunas veces, cómo todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo.

Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así que veo claro que destas revelaciones, y arroba-mientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, más que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer más sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fío de mis deseos, que éstos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

Vienen días, en que me acuerdo infinitas veces lo que dice San Pablo (1), (aunque a buen seguro que no sea así en mí): Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza, y ando como casi fuera de mí; y así me es grandísima pena la vida.

Y la mayor cosa que yo ofrezco a Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada dél, por su amor, quiero vivir. Esto querría yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querría ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaría por un tantico de más mérito, digo en cumplir más su voluntad.

Ninguna cosa he entendido en la oración, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo a pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como

---

(1) Ad Gal. 2, v. 20.

quien ve cosas que va muy adelante de lo que puede entender), y quedo en recogimiento.

Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélagó de pecados, y de maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querría supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amén.

*(Luego prosigue poniendo primero Jesús, como lo hacía siempre que escribía, desta manera:)*

#### JESÚS

Esta relación, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la di yo a mi confesor (1), y él, sin quitar, ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fué el padre Mancio (2); ninguna han hallado, que no sea muy conforme a la Sagrada Escritura.

(1) P. Pedro Ibáñez.

(2) Este ilustre dominico nació en Becerril de Campos (Palencia) por los años de 1497. Tomó el hábito en San Esteban de Salamanca el año de 1523, profesando al siguiente. Su gran talla intelectual hizo decir a su hermano de religión P. Báñez, que "sólo su nombre oprimía a los más doctos". Fué célebre teólogo, y por eso le consultaba Santa Teresa. Quiso ir a las Misiones de Indias, desistiendo de su propósito a ruegos de sus compañeros en Sevilla. Regentó Cátedras en Sevilla, Alcalá y Salamanca. De carácter afable y conversación amena, todos buscaban su trato. Grande en virtud, grande en la ciencia y amigo de los pobres, murió a los sesenta y nueve años, el 9 de julio de 1566.

Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo he menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre, aunque lo sienta mucho. Mire vuestra merced que todo esto va debajo de confesión, como lo supliqué a vuestra merced.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS.

#### IV

A UNO DE SUS CONFESORES,  
DÁNDOLE CUENTA DE UNA ADMIRABLE VISIÓN QUE TUVO  
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (I)

#### JESÚS

Un día después de San Mateo, estando como suelo, después que vi la visión de la Santísima Trinidad, y cómo está con el alma que está en gracia, se me dió a entender muy claramente, de manera que por ciertas maneras, y comparaciones, por visión imaginaria, lo vi.

Y aunque otras veces se me ha dado a entender por visión la Santísima Trinidad intelectualmente, no me ha quedado después de algunos días la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar y consolarme en esto. Y ahora veo, que de la misma manera lo he oído a letrados, y no lo entendía, como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creía, porque no he tenido tentaciones de la fe.

A las personas ignorantes, parécenos que la; per-

---

(1) Relación de 22 de septiembre de 1572. El Padre Silverio la inserta en el tomo citado, con el núm. XXXIII.

sonas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo vemos pintado, en una persona, a manera de cuando se pinta en un cuerpo tres rostros; y así nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso desta verdad, y quita una gran ganancia.

Lo que a mí se me representó, son tres Personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y después he pensado, que sólo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas Personas se aman, y comunican, y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres son una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ello moriría yo mil muertes?

En todas tres personas no hay más de un querer, y un poder, y un señorío. De manera, que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de cuantas criaturas hay, es sólo un Criador. ¿Podría el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mismo el Espíritu Santo, así que es un solo Dios todo Poderoso y todas tres Personas una Majestad.

¿Podría uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No: sino quien contentare a la una destas tres Personas divinas contenta a todas tres; y quien la ofendiere, lo mismo.

¿Podrá el Padre estar sin el Hijo, y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y adonde está el uno, están todas las tres, que no se pueden dividir. ¿Pues cómo vemos que están divisas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Esto no lo entendí yo, los teólogos lo saben.

Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo en pensar mucho esto: luego se concluye mi pensamiento con

ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, lo pudo, y así podrá todo lo que quisiere; y mientras menos lo entiendo, más lo creo, y me hace mayor devoción. Sea por siempre bendito. Amén.

## V

AL PADRE RODRIGO ÁLVAREZ, DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS (1)

## JESÚS

Esta monja ha cuarenta años que tomó el hábito (2), y desde el primero comenzó a pensar en la Pasión

(1) Tampoco tiene este *escrito* forma de Carta ni entre las Cartas le insertan los autores de los Epistolarios modernos. El Venerable Palafox atribuye a este documento carácter de segunda Relación "que hizo Santa Teresa de su espíritu al Padre Rodrigo Alvarez".

El P. Silverio publica esta Relación con el núm. IV en su tomo citado.

La supone escrita en Sevilla, año 1576, y dirigida al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús. El texto que publicamos es el antiguo, y tiene algunas variantes con el del P. Silverio. Las variantes se explican porque del documento, además de los Códices de Avila y Toledo, existen copias antiguas en varios Conventos, como en los de Valladolid, Consuegra, y otros.

El ilustre hijo de San Ignacio P. Rodrigo Alvarez, nació en una de las plazas fuertes de Portugal, en Africa, en septiembre de 1521, de padre portugués y madre palentina. Estudió Artes y Teología en Alcalá, y ordenado ya de Sacerdote, fué admitido en la Compañía el 12 de agosto de 1568. Tuvo este Jesuíta gran influencia con la Reformadora del Carmelo, a la que dirigió y confortó en los momentos más difíciles para la Reforma. En Sevilla logró aquietar a los Inquisidores cuando intentaban prender a la Santa y a sus Monjas. Murió en 14 de abril de 1581.

(2) Como tomó el Hábito en la Encarnación el 2 de noviembre de 1533 puede asignarse el 1573 como fecha a este precioso documento.

de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del día, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, o cosas: de que sacaba, cuán presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

Éste le hacía mucha más gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacía al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecía, que iba poco en que padeciese, aunque fuese en muy poquito.

En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear más; porque se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecía no merecía, sino que hacía Su Majestad mucha merced en dexarla estar delante dél rezando, leyendo también en buenos libros.

Habría como diez y ocho años, cuando se comenzó a tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas, que fué en Ávila, tres años, o dos antes (creo que son tres) que comenzó a parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y a ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vió con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendía ninguna cosa).

Era una representación, cuando estas cosas veía interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo más ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales y más.

Ella era entonces tan temerosísima de su natural, que aun de día no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque más lo procuraba, no podía escusar esto, andaba afligidísima, temiendo no fuese engaño

del demonio, y comenzólo a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús.

Entre los cuales fueron el P. Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó a ir allí; y al P. Francisco, que fué el duque de Gandía (1), trató dos veces; y a un provincial, que está ahora en Roma, llamado Gil González (2); y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque a éste no trató tanto; al P. Baltasar Alvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun éste lo hacía harto mal con ella, de que había oído estas cosas, hasta después que la trató: al Dr. Paulo Hernández de Toledo, que era consultor de la Inquisición; al rector, que era de Salamanca, cuando habló; al Dr. Gutiérrez (3), y otros

---

(1) San Francisco de Borja.

(2) El P. Gil González Dávila nació en Burujón, a cuatro leguas de Toledo. Cuando ya había cursado Latín, Griego, Retórica y Filosofía fué recibido en el Colegio de los jesuitas en Alcalá por el célebre P. Villanueva, en 1555.

Aventajado en ciencias y virtudes, el año de 1556 fué Lector en el Colegio de Cuenca y Rector del de Alcalá en 1564. San Francisco de Borja le nombró Visitador de la provincia de Aragón en 1567. A los dos años fué Provincial de Castilla, nombrado también por San Francisco de Borja, y a la muerte de este glorioso Santo marchó a Roma para elegir nuevo Prepósito General en 1572. Fué además asistente en la Ciudad eterna en representación de todas las provincias españolas.

(3) Nació el P. Martín Gutiérrez en Almodóvar del Campo. Después de estudiar Artes y Filosofía en Alcalá se hizo médico, y ejerció la profesión algunos años, entrando en la Compañía el de 1550. Fué superior en los Colegios de Salamanca, Plasencia y Valladolid. Al ir a Roma le prendieron los herejes en Francia y murió a consecuencia de los sufrimientos recibidos en la cárcel. Dice Santa Teresa que le vió entrar en el Cielo con la corona de mártir.

padres algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba a fundar, los procuraba.

Al P. Fr. Pedro de Alcántara, que era un santo varón de los Descalzos de San Francisco, trató mucho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron más de seis años haciendo hartas pruebas, como más largamente tiene escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lágrimas, y aflicciones, mientras más pruebas se hacían, más tenía suspensiones y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

Hacíanse hartas oraciones, y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oración, aunque en todas las cosas que tocaban a estar su alma mucho más aprovechada, se veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentación della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corría de ver que se entendía; y aun si no eran confesores o persona que le había de dar luz, jamás trataba nada; y a éstos sentía más decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecía se habían de burlar della, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las había aborrecido oír.

Habrá como trece años, poco más, o menos (después de fundado San José, adonde ella ya se había pasado del otro monasterio), que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo había sido en Sevilla, que se llamaba Soto.

Ella procuró de hablarle para asegurarse más. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba a su oficio; porque todo lo que veía ella, y entendía, siempre la afirmaba más en la fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos



deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

Díjole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila (1), que era hombre que entendía mucho de oración y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. Él la escribió, y consoló, asegurándola mucho.

Fué de suerte esta relación, que todos los letrados, que la habían visto, que eran mis confesores, decían, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora), adonde les diese algunos avisos.

Con todo esto a tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales también podían estar engañadas, como ella. Dijo a su confesor, que si quería tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados a oración; porque ella no quería sino saber, si era conforme a la Sagrada Escritura lo que tenía. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecía ser engañada, que a tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiría el Señor se engañasen.

Con este intento comenzó a tratar con padres de la Orden del glorioso padre Santo Domingo, con quien antes destas cosas se había confesado: no dice con éstos, sino con esta Orden. Son éstos los que después ha tratado. El P. Fr. Vicente Barrón (2) la con-

---

(1) P. Juan de Avila, *El Apóstol de Andalucía*.

(2) No se conocen noticias fijas de este Dominico por lo que respecta al nacimiento y profesión religiosa. Se le supone procedente de San Esteban de Salamanca. De joven vino a Santo Tomás de Avila, donde fué profesor y maestro de Teología. Más tarde era Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Salamanca. Por el año de 1665 le enviaron a Toledo para que explicase Prima en aquella Uni-

fesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del Santo Oficio, y antes destas cosas la había tratado muchos años. Era gran letrado. Éste la aseguró mucho, y también los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decían, que si no ofendía a Dios, y si se conocía por ruin, ¿de qué temía?

Con el P. Fr. Pedro Ibáñez, que era lector en Avila. Con el padre maestro Fr. Domingo Báñez, que ahora está en Valladolid por regente en el Colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando algo se le ha ofrecido.

Con el maestro Chaues. Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina (1), catedrático de Salamanca, que sabía que estaba muy mal con ella; porque había oído decir estas cosas, y parecióle, que éste le diría mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco más de dos años. Procuró con-

---

versidad y además como Consultor del Tribunal de la Inquisición. Durante el año de 1568 y siguientes confesó a la Santa y la ayudó a la fundación del Convento de Toledo.

(1) Nació en Medina de Ríoseco. Sus padres se llamaron Andrés de Lillo y Ana de Santillana. Por los años de 1546, en 26 de noviembre, profesó en San Esteban de Salamanca. Fué compañero del P. Báñez, de Fr. Domingo de Guzmán, (hijo del célebre Garcilaso de la Vega) y de Fr. Domingo de Salazar, primer Obispo de Filipinas. Leyó Artes en Salamanca, después de cursarlas en Alcalá. Fué Lector de Teología en San Esteban. Allí explicó una cátedra libre concurridísima. Ganó en oposición la cátedra de Durando y la de Prima. Quebrantada su salud, a los tres años no pudo continuar explicando. Verdadero religioso, sabio y humilde, sirvió de ejemplo a cuantos le trataban. Sabía con perfección el griego y el hebreo. Al principio se negaba a creer las cosas de Santa Teresa, pero cuando la confesó, quedóse admirado, constituyéndose en defensor. Desde Salamanca iba semanalmente a Alba por el año de 1574 a confesar a la Santa. Murió a los cincuenta y tres años, el 30 de diciembre de 1580.

fesarse con él, y dióle gran relación de todo el tiempo que allí estuvo, y vió lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y más que todos, y quedó muy su amigo.

También se confesó algún tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de San Gregorio; y antes había ido a Avila (habiendo oído estas cosas) a hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

También trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas (1), hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar (2), que era prior en Santo Tomás de Avila: en Segovia con un lector, llamado Fr. Diego de Yangués (3).

---

(1) Hijo del Convento de San Pablo, de Burgos, fué a la reformation de la provincia de Portugal. Fué Prior de su Convento. Gran predicador, hizo sensación en el Hospital Real de Zaragoza, granjeándose la opinión de la nobleza, negándose a recibir el menor obsequio. El último año de su provincialato predicó toda la Cuaresma en Toledo, ya con setenta y dos años, ayunando a pan y agua a pesar del trabajo. Murió con opinión de Santo. Confesó a la Santa en Toledo por el año 1569. Cuando le preguntó el P. Báñez qué le había parecido la Santa, su respuesta fué: "Deciades que era muger; a la fe, no es sino hombre varón y de los muy barbados", para significar el gran gobierno que tenía para su persona y para sus monjas.

(2) Prior del Real Colegio de Santo Tomás de Avila "ilustre por su ciencia, por su virtud y por su delicado tino en gobernar almas". Examinó y ensalzó los *Escritos* de Santa Teresa.

(3) Nació por el año de 1535. Distinguido escritor y catedrático fué de muchísima piedad. Fué Lector de Teología en Academias y Conventos, como Plasencia, Alcalá, Segovia, Burgos y Valladolid. Confesó a la Santa durante ocho años, y en Segovia, siendo Prior del Convento de Santa Cruz. Fué testigo de un largo éxtasis de la Santa, reci-

Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oración, y aun quizá todos. Y otros algunos también ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes a fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar a darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado.

Siempre estaba sujeta a lo que mandaban; y así se afligía, cuando en estas cosas sobrenaturales no podía obedecer. Y su oración, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio junto con el bien de su Orden.

Decía ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es fe católica, y ley de Dios, que no hubiera menester andar a buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oración; antes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo.

Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decían que sí), que lo jurara, aunque por los efectos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecía buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, más que nada: y esto ha

---

biendo de ella la confidencia de los favores celestiales. La Santa continuó hasta su muerte consultándole verbalmente o por escrito. Censuró y anotó el Libro de las *Moradas*, y la dedicó un epitafio, cuyos versos están grabados en planchas doradas, que se colocaron dentro del sepulcro de la Monja de Avila. Llamaba *brasero* a los libros de la Santa, y con ellos se preparaba para celebrar Misa. Escribió *Christi et sanctorum operibus* y *Del silencio y olvido y sueño espiritual que alcanzan los siervos de Dios en la oración*, dedicado a una Religiosa Descalza.

puesto a sus monjas, diciéndoles, que lo más humilde, y mortificado, sería lo más espiritual.

Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Báñez, que es el que está en Valladolid, que es con quien más tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al santo Oficio en Madrid, a lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta a la fe católica, e Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado a tantos, unos lo decían a otros; y también un desmán, que acaeció con esto que había escrito. Hale sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecía permisión del Señor para atormentarla; porque mientras uno decía más mal de lo que los otros habían dicho, dende a poco decía más bien.

Tenía extremo de no se sujetar a quien le parecía, que creía era todo de Dios; porque luego temía los había de engañar a entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque también le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro.

Procuraba lo más que podía en ninguna manera ofender a Dios, y siempre obedecía; y con es-

tas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu a buscar lo más perfecto; y casi ordinario tenía gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular a quien la perseguía; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver a Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se comenzó a sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no sería malo; y así lo decían los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

Jamás su espíritu le persuadía a que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como está dicho sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba a los principios, si se le había antojado; otras no lo podía pensar.

Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que había estado unos días con unos tormentos interiores incomportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relación (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás), porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su crédito.

Estando así con esta aflicción, tal que no se puede encarecer, con sólo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podía entender de dónde le había venido tan gran bien: pues no había bastado confesor, ni bastaban muchos letrados con muchas palabras, para po-

nerle aquella paz, y quietud, que con una se le había puesto.

Y así otras veces, que con alguna visión quedaba fortalecida; porque a no ser esto, no pudiera haber pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algún género de padecer.

Hay más, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque después que es monja la apretamos más, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola lo más ordinario, como un cieno de mal olor.

El haber tenido tantos pecados, y el haber servido a Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podría tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria dél: toda se emplea en Dios.

También tiene un gran temor de no ofender a Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y a su parecer está tan determinada a no salir della, que no la dirían cosa, en que pensase servir más al Señor los confesores que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que Su Majestad ayuda a los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda más de sí, y de su provecho, en comparación desto, que si no fuese: en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte. Muy de ordinario la movía su espíritu a alabanzas de Dios, y querría que todo el mundo entendiese esto, y aunque a ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas; y de ver, cuán basura son las cosas deste mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparación, ha venido a tener en poco las cosas dél.

La manera de visión, que vuestra merced quiere saber es, que no se ve ninguna cosa interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hacia dónde se representa, más claramente que si lo viese. Salvo, que no se representa cosa particular, sino como si una persona sintiese, que está otra cabe ella, y porque estuviese a escuras no la ve, mas cierto entiende que está allí.

Salvo, que no es comparación esta bastante; porque el que está a escuras, por alguna vía, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que está allí, o la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarísimamente quién es, hacia qué parte está, y a las veces lo que quiere significar. Por dónde, o cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede imaginarlo.

Y cuando se quita, aunque más quiera imaginarlo como antes, no aprovecha, porque sabe que es imaginación, y no representación, que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales.

Y de aquí viene no tenerse en nada a quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella



allí no puede quitar ni poner. Y queda más amor, y deseo de servir a Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aún entender. Como aunque más letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amén, para siempre jamás.

TERESA DE JESÚS

## VI

AL PADRE RODRIGO ÁLVAREZ, DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS, CONFESOR DE LA SANTA (1)

### JESÚS

Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se pueden entender estas cosas interiores, cuanto más con brevedad, que si la obediencia no lo hace sería dicha atinar, en especial, en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va a manos que otros mayores habrá entendido de mí.

En todo lo que dijese, suplico a vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es que no diré cosa que no haya experimentado algunas y muchas veces. Si es bien

(1) Sevilla, 1576.

El Venerable y egregio Obispo de Osma, D. Juan de Palafox y Mendoza, acogió este *escrito* teresiano entre las Cartas y le asignó el núm. XVIII de ellas, sin duda por el final "Indigna sierva", etc.; pero no consta en los Epistolarios de D. Vicente de la Fuente ni del Padre Gregorio de San José. Reconoce el Sr. Palafox en la Nota I que el documento, más que carta, "parece alguna parte de un tratado y razón que daba de sí al Padre Rodrigo Alvarez, su confesor", y por eso le colocamos entre las Relaciones Espirituales. (Véase nota (1), pág. 452.)

o no, vuestra merced lo verá y me avisará dello.

Paréceme que será dar a vuestra merced gusto comenzar a tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devoción, ternura, lágrimas y meditación, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

La primera oración que sentí, a mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso), es un recogimiento interior que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores; y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios a solas.

Aquí no se pierde ningún sentido ni potencia, que todo está entero, mas estálo para emplearse en Dios. Y esto a quien lo hubiere dado será fácil de entender, y a quien no, no; al menos será menester muchas palabras y comparaciones.

Deste recogimiento viene muchas veces una quietud y paz interior, que está el alma que no le parece le falta nada, que aun el hablar le cansa, digo el rezar y meditar; no querría sino amor: dura rato y aun ratos.

Esta oración suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas ni tan suspensas que se pueda llamar arrobamiento, ni es del todo unión.

Alguna vez, y muchas veces entiende el alma que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, a lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa; y las otras dos

potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios; en fin, andan juntas Marta y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si sería engaño esto? Porque me traía abobada, y me dijo que muchas veces acaecía.

Cuando es unión de todas las potencias es muy diferente, porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama más que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, a mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para más emplear el alma en lo que goza, a mi parecer, porque aquel breve rato se pierde, y para presto.

En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es, porque aunque el alma se dé a entender, no sabe cómo lo entender ni decirlo. A mi parecer, esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual, al menos de las grandes.

Arrobamiento y suspensión, a mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro a decir suspensión, por no decir arrobamiento, que espanta; y verdaderamente también se puede llamar suspensión esta unión que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es ésta.

Que dura más y siéntese más en esto exterior que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar ni los ojos abrir; y aunque esto más se hace en la unión, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se va no sé yo adónde) que cuando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oración hay más y menos.

Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces extendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, así se queda, o de rodillas; es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

Paréceme que quiere aquí el Señor que el alma entienda más de lo que goza que en la unión, y así se le descubren algunas cosas de Su Majestad aquel rato muy ordinariamente; y los efectos con que el alma queda son grandes; y el olvidarse a sí por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor.

Y a mí me parece que si es Dios no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria e ingratitud de no haber servido a quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre haría asco de contentos de acá; y así viene a tener todas las cosas del mundo en poco.

La diferencia que hay de arrobamiento a arrebatamiento es, que el arrobamiento va poco a poco muriéndose a estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo a Dios. El arrebatamiento viene con una sola noticia, que Su Majestad da en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della: a su parecer se le va del cuerpo; y así es menester ánimo a los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere.

Porque hasta que Su Majestad la pone en paz adonde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda

ccsas altas) cierto es menester a los principios estar bien determinada a morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

A los principios quedan las virtudes, a mi parecer, desto más fuertes; porque déjase más, y dase más a entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatada el alma, bien como Señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de cómo osó ofender a tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien la ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

El vuelo de espíritu, es un no sé cómo le llame, que sube de lo más íntimo del alma: sola esta comparación se me acuerda, que puse adonde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oración, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida.

Paréceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube a lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube a la parte superior: va adonde el Señor quiere; que no se puede declarar más que esto.

Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparación más propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

Parece que aquella avecita del espíritu se esca-

pó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede más emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, a lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusión, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, después quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecía habría razón de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podía vivir; mas no para dejar de poner diligencia para no ser engañada.

Impetus llamo yo un deseo que da al alma algunas veces, sin haber precedido antes oración, y aun lo más contino una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; u de alguna palabra que oye, que vaya a esto.

Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da a una persona unas nuevas de presto, que no sabía, muy penosas, o un gran sobresalto, o cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Ansí es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella.

Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para más pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parécele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, si no muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que ver-

daderamente es peligro de muerte: y vese como colgada entre el cielo, y la tierra, y no sabe qué hacer de sí.

Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan extraña, que no se puede decir, ni esta pena encarcer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiría graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, si no es cuando lo da Dios, no aprovecha.

Deja grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Ávila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: a ser a menudo, poco duraría la vida.

El ordinario ímpetu es, que viene este deseo de ver a Dios con una grande ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

Otra manera harto ordinaria de oración es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazón, o por ella mesma. Así causa un dolor grande,

que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querría le faltase.

Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar a entender, sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte.

Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo adónde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí sayo yo cómo padecen más las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque más se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de darlo.

Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar como querría Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecióle como una gran pared, que le estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces a su parecer que goza en sí, sin embargo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

Esta oración antes de los arrobamientos, y los ímpetus grandes que dije se tuvo, olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, adonde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

Todo esto que está dicho no puede ser antojo,



por algunas causas, que sería largo de decir: si es bueno, o no, el Señor lo sabe. Los efectos, y cómo deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender a todo mi parecer.

Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, cuando hablaba a vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya a vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre extraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el cómo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginación: porque aunque después yo me deshaga para tornarlo a representar así, no puedo, que harto lo he probado; y así es todo lo demás que aquí va, a cuanto yo puedo entender, que como ha tantos años, hase podido ver, para decirlo con esta determinación.

Verdad es (y advierta vuestra merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podría afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir más lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habría de engañar el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que había temor dello.

La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré firmar. Todo está escrito adonde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí va, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan a entender estas personas distintas por una manera tan extraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adónde está el Paraíso

terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da a entender, que yo no puedo excusar, entendiéndolo porque no puedo más; mas pedir yo a Su Majestad que me dé a entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaría hacerlo: luego me parecería que yo lo imaginaba, y que me había de engañar el demonio.

Ni jamás, gloria a Dios, fuí curiosa en desear saber cosas; ni se me da nada, digo de saber más: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvación, como me vió tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir a Su Majestad.

Otra oración me acuerdo, que es primero que la primera que dixé, que es una presencia de Dios, que no es visión de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad), de que una persona se quiere encomendar a Su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue a él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

FIN

# INDICE

---

Págs.

ADVERTENCIA.....	5
------------------	---

## CARTAS

### DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.....	15
Al prudentísimo rey Felipe II.....	16
Al prudentísimo señor el rey Felipe II.....	18
Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.....	20
Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa...	28
Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.....	35 a
A don Lorenzo Cepeda, sobrino de la Santa.....	62
A doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa.	63
Al señor Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.....	66
A don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa .....	69
A la ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.....	71
A la ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.....	72
Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, en Olmedo.....	74
Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia.. ..	78
Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejamen.....	79
Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Eborá, en Salamanca.....	83
Al ilustrísimo prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá,.....	85

	Págs.
Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fué obispo de Jaén.....	93
Al ilustrísimo señor don Sancho Dávila.....	95
Al ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, obispo de Osma.....	97
Al ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, obispo de Osma .....	101
Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bá- ñez, confesor de la Santa.....	108
Al reverendo padre maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.....	110
Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibáñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.....	113
Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús, de la provincia de Castilla.....	114
Al muy reverendo padre Ordóñez, de la Compañía de Jesús.....	118
Al padre Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús.....	121
Al muy reverendo padre rector de la Compañía de Jesús de Avila .....	125
Al padre Gonzalo de Avila, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.....	127
Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bau- tista Rubeo de Rávena, general que fué de la Or- den de Nuestra Señora del Carmen.....	130
Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.....	138 a 269
Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesús Ma- ría, primero general que fué de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen.....	270
Al padre fray Ambrosio Mariano de San Beni- to .....	271 a 289
Al padre fray Juan Jesús, carmelita descalzo en Pas- trana .....	289
A la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la santa, carmelita descalza en San José de Avila.....	293
A la madre María Bautista, priora de Valladolid y sobrina de la Santa.....	294
A la madre María de San José, priora de Se- villa.....	299 a 371
A la madre priora y religiosas carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad, de Soria.....	371
A la madre priora y religiosas de la Concepción de	

Valladolid .....	373
A la madre priora y religiosas del convento de San José de Granada.....	377
A las religiosas carmelitas descalzas del convento de San José de Sevilla.....	384 a 390
A la hermana Leonor de la Misericordia, carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad, de Soria.....	390
A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos.....	392
A la madre priora de las carmelitas descalzas de Malagón .....	394
Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.....	397
Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.....	399
Para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Palencia .....	402
Al licenciado Gaspar de Villanueva, en Malagón.....	406
Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellán de las religiosas de Malagón.....	408
A la muy escelente, e ilustrísima señora duquesa de Alba .....	410
A la ilustrísima y excelentísima señora doña María Enríquez, duquesa de Alba.....	412
A la ilustrísima señora doña María de Mendoza.....	415
A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón.....	420
A la ilustrísima señora doña Ana Enríquez, en Toro.	422
Al excelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, que después lo fué de Alba.	425
A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.....	426
A Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo.....	428
A don Alonso de Venegrilla, encargado en Gotarrendura de las propiedades de la Santa.....	430

## RELACIONES ESPIRITUALES

DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

Al glorioso padre San Pedro de Alcántara, padre y fundador de los descalzos del glorioso San Francisco .....	433
--	-----

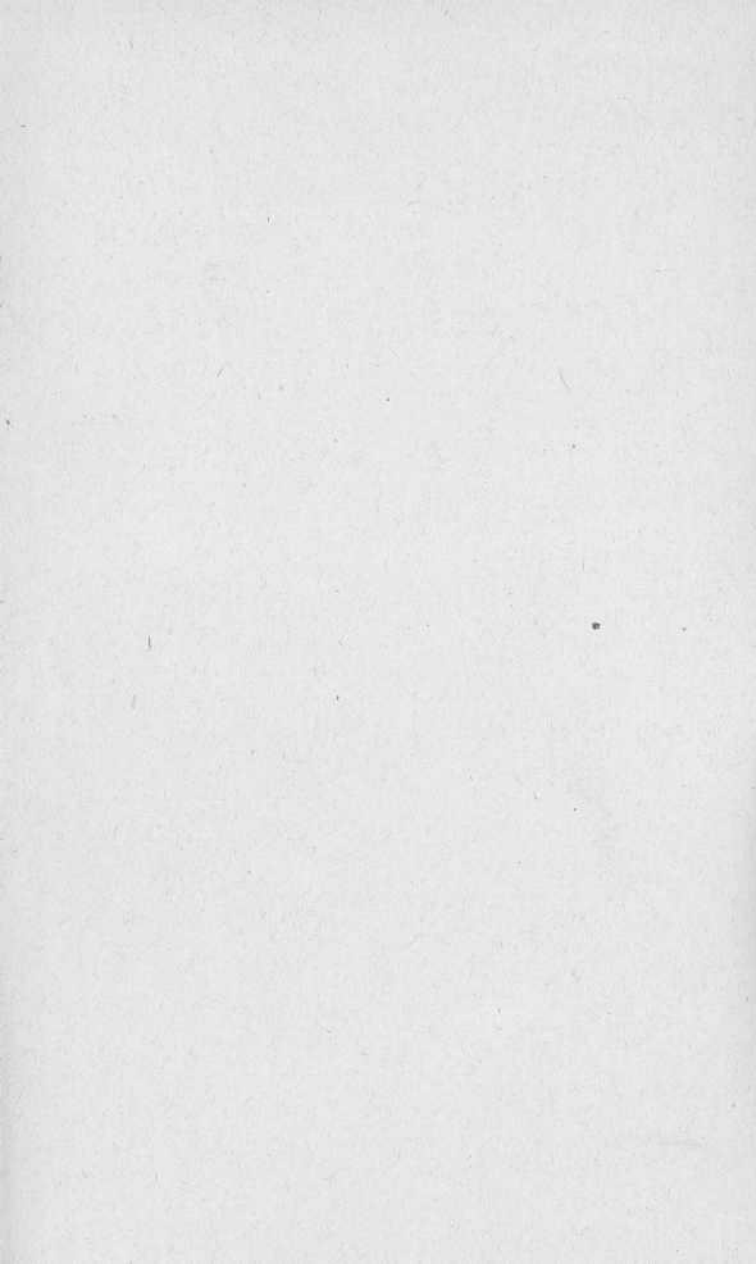
---

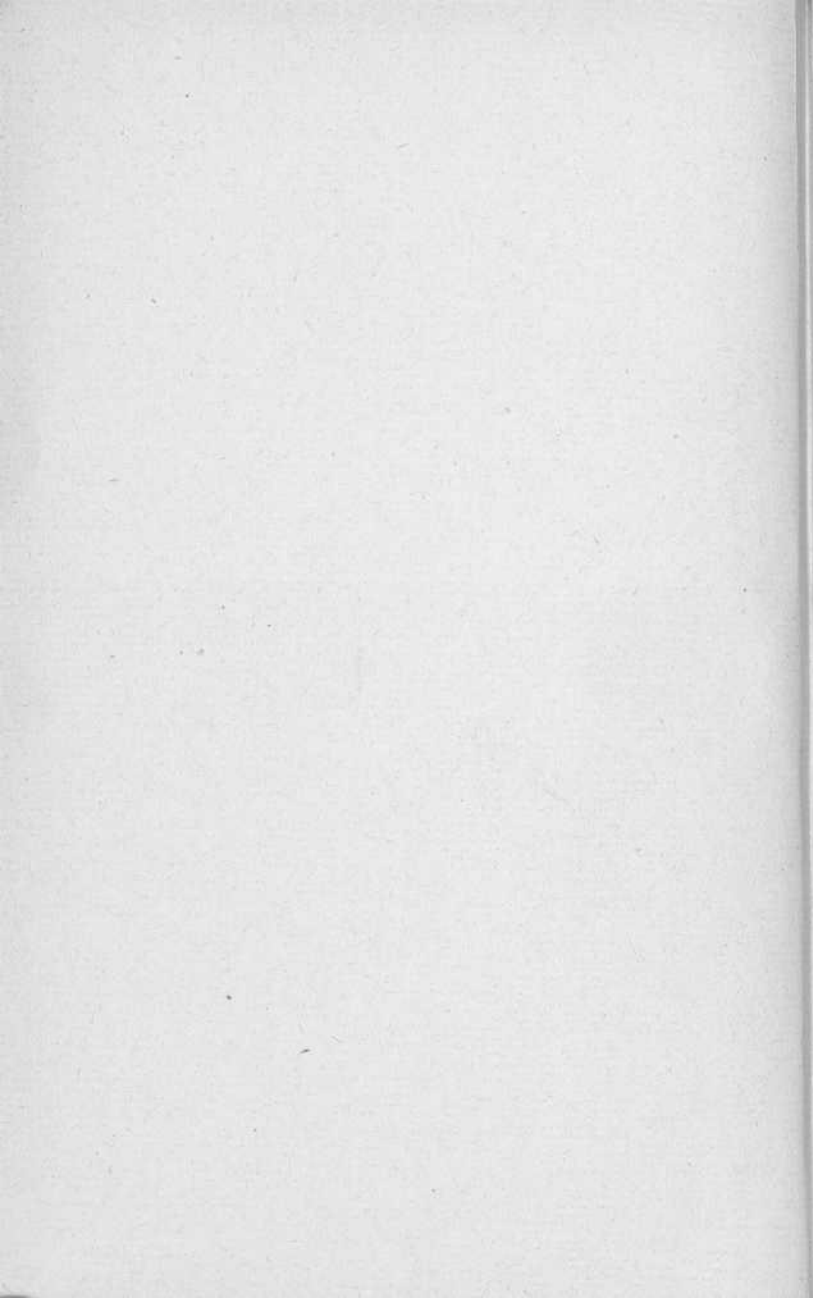
	Págs.
A uno de los confesores de la Santa, comunicándole también el estado de su alma.....	444
A otro de sus confesores, comunicándole impresiones de su espíritu.....	446
A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable visión que tuvo de la Santísima Trinidad...	451
Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús.	453
Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.....	465











# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN II

#### Obras de Santa Teresa de Jesús.

Número.....	3247	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	964	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....		Valoración actual.....	» .....



Calcutta

3347.

OBRAS  
de  
Santa Teresa  
de Jesús

---

---

4